

# **Santa Engracia de Carbajales**

## **Un enclave agustiniano en Zamora**

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ PASCUAL, CMF

Ciertas investigaciones etnológicas que estoy realizando en Tierra de Alba (Zamora) me han puesto en contacto con una documentación bastante nutrida e interesante sobre la presencia de los agustinos y la devoción a santa Engracia en esta comarca zamorana. Los datos se hallan dispersos en varios archivos: Archivo Parroquial de Carbajales, Archivo de la Mitra de Zamora, Archivo Histórico de Zamora, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Diocesano (Fondo General) de Santiago de Compostela, Archivo de la Iglesia Metropolitana de Braga, Badajoz-Archivo Catedral, Archivo Parroquial de la Hiniesta... He querido recoger los fragmentos existentes «ne pereant», ordenándolos un poco a manera de artículo. Para dar sentido y consistencia al trabajo, he completado las noticias así obtenidas con el testimonio personal de algunos informantes y la consulta de las obras maestras de la historiografía agustiniana, de Archivo Agustiniانو, de la historia de Badajoz escrita por Solano de Figueroa, de la *España Sagrada* del Padre Flórez y de varios libros portugueses que se ocupan del tema. También me han servido para dicho menester las noticias consignadas en libros de horas, santorales y martirologios, tanto antiguos como modernos. Por último, juzgo deber de justicia hacer mención agradecida del ilustre historiador de Zamora y buen amigo don Enrique Fernández-Prieto: él suscitó en mí el deseo de investigar el tema santa Engracia a través de un breve artículo suyo publicado en *El Correo de Zamora*<sup>1</sup> y sucesivas conversaciones que hemos mantenido después. Asimismo, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al P. Modesto González Velasco por algunas notas que me ha proporcionado desinteresadamente.

---

1. FERNÁNDEZ-PRÍETO, E., «Apuntes históricos de Carbajales de Alba» en *El Correo de Zamora* (9-IX-1977).

## I. TRES SANTAS HISPANAS CON EL NOMBRE DE ENGRACIA

En el santoral o pasionario hispánico aparecen al menos tres santas vírgenes y mártires de la fe con el nombre de Engracia o Encratis. Esto ha originado cierta confusión entre autores normalmente fiables, como veremos enseguida.

La más conocida de las Engracias es, sin duda, la que sufrió martirio en la ciudad de Zaragoza, juntamente con dieciocho compañeros (los llamados «Innumerables Mártires») en tiempos del emperador Diocleciano, siendo prefecto Daciano. Las noticias sobre su martirio han sido tomadas habitual y sustancialmente del *Peristephanon* de Aurelio Prudencio. El autor hispano-latino exalta en el himno IV el valor de la santa y describe con patetismo los pormenores del suplicio:

Barbarus tortor latus omne carpsit,  
sanguis impensus, lacerata membra,  
pectus abscisa patuit papilla  
corde sub ipso.

De todos los mártires zaragozanos, sólo perdura el hombre y fama de santa Engracia, sobreviviendo en cierto modo a su propia muerte:

Sola tu mortis propriae superstes  
vivis in orbe <sup>2</sup>.

En el período mozárabe se celebraba la fiesta el 16 de abril, por estimar que la santa murió ese mismo día en el año 304. El Martirologio Romano la recuerda también el 3 de noviembre, fecha probable de la nueva consagración, en 592, de la iglesia de Santas Masas, donde estaban enterrados los restos mortales de los «Innumerables Mártires». Por lo que se refiere a la iconografía, santa Engracia de Zaragoza suele ser representada con los atributos genéricos del martirio (la corona o la palma) y con algo propio: un clavo introducido en la frente. Así la pintó, por ejemplo, Bartolomé Bermejo en 1480.

Otra santa con el nombre de Engracia es la hermana de san Valentín y san Frutos, patronos de Segovia. Los tres hermanos, nacidos en la ciudad del acueducto, aunque descendientes de patricios romanos, se retiraron al desierto para dedicarse a la contemplación. Valentín y Engracia fueron degollados posteriormente por los moros en Cuéllar. Hoy los cuerpos de los tres santos se hallan enterrados y son venerados en la catedral segoviana. Como recuerdos perdurables de los mismos están la «cuchillada de San Frutos» (roca hendida) y el antiguo eremitorio de Santa Engracia.

Por último, tenemos a santa Engracia, virgen nacida en Braga y martirizada en Carbajales de Alba (Zamora). Es la que nos interesa de manera espe-

---

2. AURELIO PRUDENCIO, *Obras Completas*, B.A.C. n.º 58 (Madrid 1950) 546.

cial por su vinculación a la villa zamorana y a la Orden de san Agustín. En cuanto al nombre, observa Cardoso que tuvo que ser muy frecuente en la región de Braga: «Tenho advertido que devia elle ser mui commun na Provincia Interamnense (em que caia Braga) pois acho nella dous cippos Romanos, ja gastados do tempo»<sup>3</sup>. Estas son las inscripciones de que habla George Cardoso:

D. M. S  
: : : : : GONVS  
ENCRATI PIISIMAE.

P.

Outro nas Caldas junto a Guimarães.

I. O. M.  
FLAVIVS AVEN  
TINVS ENCRATI  
VXORI. V .S.

En alguna ocasión se ha confundido la santa bracarense con la homónima segoviana. Pero más frecuentemente se ha mezclado su vida con la de la mártir de Zaragoza. Tal vez se pueda aducir una explicación del hecho. El culto a la Engracia de los «Innumerables Mártires» decayó mucho en la Alta Edad Media. Pero volvió a resurgir con nuevo vigor —no sabemos por qué— durante el siglo XV. Para entonces, el culto a santa Engracia de Braga se había extendido ya por España, Portugal y algunas zonas de Europa. Posteriormente llegaría también a las regiones descubiertas del Nuevo Mundo. Esto, según parece, produjo la confusión entre bastantes escritores. Al pensar que se trataba de la misma santa, construyeron una única biografía, cuya primera parte correspondía a la mártir carbajalina de procedencia portuguesa, mientras la segunda estaba compuesta con los datos del *Peristephanon* de Prudencio. Como dice muy bien Flórez, «junto todo parece que confundieron las dos Engracias en una»<sup>4</sup>.

En este error incurrieron muchos hagiógrafos antiguos y modernos, desde Ribadeneyra con su *Flos Sanctorum* hasta los autores del *Año Cristiano* de la B.A.C. Hallamos también el equívoco en el famoso callejero de Madrid de Pedro de Répide cuando explica la calle que porta el nombre de santa Engracia, recientemente recuperado. Ni siquiera los escritores portugueses se vieron libres de la confusión. Se puede comprobar esto en el folleto *Santa Engrácia*, anónimo, publicado en Lisboa en 1937 (Neogravura, Lda.) y en el editado por el Ministério das Obras Públicas sobre la *Panteão Nacional-Igreja de Santa Engrácia* en 1966. Este último recoge unas significativas palabras del célebre

3. CARDOSO, G., *Agiologio Lusitano dos Sanctos e varones do reino do Portugal e suas conquistas*, T. II (Lisboa 1657) 411.

4. FLÓREZ, E., *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico*, t. XV (Madrid 1759) 305.

João Bautista de Castro, beneficiado de la Santa Basílica Patriarcal de Lisboa: «Santa Engrácia, glorioso ornamento da cidade de Braga, derramou pela Fé seu virginal e nobilissimo sangue em Saragoça de Aragão com os mais esquisitos tormentos, que podia inventar a crueldade. Muitos dias esteve com os figados arrancados, o coração patente, e rasgado o peito ... e merecendo ainda viva o raro título de Mártir, como elegantemente cantou Prudêncio»<sup>5</sup>.

Sin embargo, los autores más cualificados han distinguido desde tiempos antiguos las tres Engracias, aunque a veces no lograran remontar del todo la confusión. En efecto, varios de ellos sostienen que tanto la Engracia martirizada en Carbajales como la muerta en Zaragoza son de origen lusitano, concretamente de Braga. Juan Solano de Figueroa establece con claridad la distinción entre las tres Engracias: la de Zaragoza, la segoviana y la venerada en Badajoz<sup>6</sup>. Antes que él, en 1604, Jerónimo Román de la Higuera sostiene que «ai dos Santas Virgenes y Martires Lusitanas, ambas Engracias, de la una cuerpo y cabeça estan en Çaragoça y de la otra solamente la cabeça en Badajoz y no el cuerpo, que está en Carvajales». En el mismo año un historiador pacense, el Lic. Fernando Boan, persona muy inteligente según las crónicas y Canónigo Doctoral de Badajoz, escribía: «En lo que toca a S. Encratis V. y M. no es esta que tenemos en Çaragoça, de quien Prudencio habla, sino otra mui diversa, Lusitana de nacion, de quien ha Iglesia nesta ciudad y fuera de ella, dedicada a su nombre; a 13 de Abril se celebra aqui con gran solemnidad». También el Lic. Cadarço, abad de S. Viteiro en el Condado de Alba de Liste, se expresa de parecida manera: «Sin duda todo este destrito (el compuesto por Alba y Aliste) fue del Arçobispado de Braga en los tiempos antiguos, como consta por papeles originales, y ha en el muchos conventos, y casas de oracion de las dos Engracias, Fructuosos, Pedros, etc.». Las citas están tomadas del *Agiologio Lusitano* de George Cardoso (1657). Este autor, al que copiarán después otros, opina que la Engracia muerta en Zaragoza y la que sufrió martirio en Carbajales son diferentes, aunque las dos oriundas de Portugal<sup>7</sup>.

Algunos escritores extremeños, llevados tal vez de fervor localista, sostuvieron que santa Engracia de Carbajales nació en Badajoz, y no en Braga. Por eso —dicen— su verdugo llevó la cabeza cortada de la santa hasta las cercanías de la ciudad pacense. Así opina el Maestro Gil González en su *Teatro de Badajoz* (fol. 5), Bernabé Moreno de Vargas en su *Mérida* (1.5.º, cap. 3) y el mismo Solano de Figueroa que cita a estos autores<sup>8</sup>. Francisco Mateos Moreno dice en el manuscrito de 1786 *Santoral de la Santa Ig<sup>a</sup> Cathedral de Badajoz y Catálogo de Santos y Festividades que en ella se celebran*: «Abril. Santa

5. ANÓNIMO, *Panteão nacional. Igreja de Santa Engrácia* (Lisboa 1966) 1.

6. SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia eclesiástica de Badajoz* (Badajoz 1930) 244. El manuscrito original es del siglo XVII.

7. *Agiologio...*, pp. 411-412.

8. *Historia...*, p. 244.

Engracia. V.M. Señora Santa Engracia Virgen y Martir natural de Badajoz. Doble. Está su santa Caveza ...»<sup>9</sup>.

La investigación más reciente nos impele a admitir sin vacilación alguna la diferencia entre las tres santas hispanas que llevan el nombre de Engracia, las tres vírgenes y mártires de la fe. De la zaragozana de los «Innumerables Mártires» sólo sabemos lo que nos dice Prudencio, «fonte da cui dipendono tutti i documenti posteriori», según se afirma en la *Bibliotheca Sanctorum*, publicada por el Instituto Juan XXIII de la «Pontificia Università Lateranense» (Roma 1964) y que es, hoy por hoy, la mejor obra crítica que existe en un terreno tan movedizo, tan poco firme y fiable como la hagiografía antigua<sup>10</sup>. Aurelio Prudencio no alude para nada al nacimiento de la santa. Justo Fernández Alonso, el articulista en esta ocasión de la *Bibliotheca Sanctorum*, afirma que no se puede sostener su procedencia portuguesa: «Non viene comunemente accettata la opinione di alcuni autori secondo cui Engrazia e compagni provenivano da Portogallo»<sup>11</sup>. Mucho antes, Flórez —que utiliza como fuentes principales a Márquez, Solano y Cardoso— ya había afirmado «no haver en los documentos antiguos mención alguna de Lusitania, ni de Galicia; y era cosa muy sobresaliente la de passar desde Braga al Rosellon una comitiva tan numerosa y nutrida». Por esta y otras razones se inclina a pensar que no era natural de Braga, sino de la misma Zaragoza, «a lo menos mientras no se pruebe mejor la patria Bracarense en la martyrizada por Daciano»<sup>12</sup>.

En consecuencia, sólo existe una Engracia nacida en la región de Braga y martirizada en Carbajales de Zamora. Su cabeza fue enterrada cerca de Badajoz, mientras que los demás miembros recibieron sepultura y veneración en la comarca zamorana donde encontró su muerte. Esta santa estuvo siempre vinculada a los agustinos ermitaños. Escribe el mismo P. Flórez: «... los Religiosa de mi orden, á quien parece que la Santa escogió por Ministros de su culto»<sup>13</sup>. En cuanto a la denominación de la santa, no existe acuerdo entre los distintos autores: unos la llaman Engracia de Braga, otros Engracia Pacense o Engracia «segunda do nome» ... Sin embargo, siguiendo la tradición eclesiástica, ha predominado el nombre de Engracia de Carbajales, por ser esta villa zamorana el lugar donde se produjo su natalicio a la gloria.

## II. PRIMITIVAS FUENTES ENGRACIANAS

Es a finales del siglo XVI y durante todo el XVII cuando varios autores se ocupan detenidamente de la santa bracarense: Jerónimo Román, J, Márquez,

9. *Badajoz. Archivo de la Catedral* (B.A.C.), fol 11-12.

10. VARIOS, *Bibliotheca Sanctorum*, vol. IV (Roma 1964) 1213.

11. *Ibidem*.

12. *España Sagrada...*, t. XV, p. 304.

13. *Ibidem*, t. XIV, p. 262.

T. de Herrera, A. de San Nicolás, L. Torelli, A. Lubis, G. Cardoso, Solano de Figueroa... Solamente algunos, como Torelli y Márquez, hacen referencia a las fuentes primitivas de información. El primero enumera las siguientes en su *Secoli Agostiniani*:

1.<sup>a</sup>) Un documento existente en la Iglesia Metropolitana de Braga y que está inserto en el libro primero llamado del *Primado* o *Primacía*; también lo citan Márquez y Herrera. He aquí el valioso texto: «Haec Sancta (nempe Engratia seu Encratis) è Patria fugiens pervenit usque ad Montes de Carvaxales propè Legionem, ubi Martyrium subyt, ibique est quaedam Ecclesia sic intitulata, et dedicata in honorem Sanctae, quam antiquitùs incoluerunt Fratres Augustiniani, qui vitam Eremiticam agebant, et postea translati sunt ad Oppidum de Carvaxales, in quo pauperem Conventum construxerunt»<sup>14</sup>. Desconocemos la antigüedad exacta del documento, aunque parece notable; tal vez sea de tiempos inmediatamente posteriores al martirio de la santa. Se sitúa a Carbajales en León (*prope Legionem*), ya que en aquella época la villa zamorana y sus montes pertenecían a dicho reino.

2.<sup>a</sup>) En el mismo archivo y en el libro primero de Primacía está también recogida «un'Epistola antica d'un certo Monaco dell'Ordine di S. Benedetto, la quale puntualmente contiene la medesima Historia del Martirio di Santa Engratia e della Sepoltura che diedero al suo tronco cadavere nella loro Chiesa (di Carvaxales) li nostri eremiti». A continuación rebate la opinión del P. Perotto que niega autenticidad a los documentos porque «no consta del tempo della Scriptura e dell'Epistola»<sup>15</sup>.

3.<sup>a</sup>) Por último, «le Pitture e l'Imagini antiche della Chiesa di Santa Engratia (di Carvaxales) dimostrano una grandissima antichità»<sup>16</sup>. Pero la antigüedad del monasterio primitivo supera incluso el año 1050, en que, según casi todos los autores, fue degollada la santa bracarense.

Unos años antes que Torelli, el Maestro Fr. Juan Márquez, Catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca y cronista de la Orden, habla en su libro *Origen de los Frayles Ermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera institución* (1618) «de la antigüedad de nuestro Monasterio de S. Engracia de Carvajales». Hace alusión a un documento importantísimo que recogía la historia de santa Engracia y del convento agustiniano: «De todo lo dicho còstaba por una escritura antiquissima del mesmo Monasterio (de Carvajales), que contenía el título de la jurisdicción temporal del Monasterio viejo y de algunas tierras à la redonda, que le dieron personas devotas por reverencia de la Santa ... Si bien siempre nos quedará lastima de aver perdido esta escritura, porque no nos quedò della traslado, no obstante que lo que se ha perdido en Castilla ha conservado Dios en Portugal, para que en ningun tiempo se sepulte una Historia tan piadosa». Cita a continuación los dos documentos

14. TORELLI, L., *Secoli Agostiniani*, t. III (Bologna 1613) p. 166.

15. Ibidem.

16. Ibidem.

que se encuentran «en el Archivo de la Santa Iglesia de Braga», finalizando con estas palabras: «los dos testigos contestes y mayores de toda excepción (permiten) se restaure la pérdida de nuestra escritura, que no podemos negar que ha sido grande. Porque con ella se nos ha ido de las manos el año de aquella fundación que no podemos señalar con certeza, si bien se sabe que el martirio de Santa Engracia, que halló el Monasterio ya fundado, fue en el tiempo en que España estaba en poder de los Moros»<sup>17</sup>.

Con estos documentos básicos, con otros no citados y con noticias tomadas de la tradición oral, los escritores de los siglos XVI y XVII lograron reconstruir la vida de la santa en sus líneas más importantes. La *Bibliotheca Sanctorum* ofrece un válido resumen de la misma.

### III. SUCINTA BIOGRAFÍA DE SANTA ENGRACIA

Engracia o Encratis nació en la región de Braga, ciudad de la antigua *Gallaetia* y que más tarde se integraría en Portugal. Son bastantes los escritores que opinan que murió en 1050, teniendo alrededor de los veinte años de edad. Por consiguiente, es de presuponer que nacería hacia 1030. En esta época, los moros habían conquistado grandes zonas del noroeste peninsular, reinando en León-Castilla Fernando I.

Los diversos biógrafos de Engracia nada dicen de sus padres. Parece ser que pertenecían a una familia de noble estirpe, aunque no se puede precisar si eran moros o cristianos. Sólo en épocas muy recientes algunos autores han ofrecido ciertos datos —nada fiables, por supuesto— sobre los progenitores de la santa bracarense. Por ejemplo, en el opúsculo anónimo *Santa Engracia* se dice lo siguiente: «Oteomero, d'uma distinta familia romana tinha sido governador de Braga e era actualmente Senador, gozava da sua alta posição e da sua imensa fortuna. Tinha uma unica filha Engracia que era formosissima»<sup>18</sup>. El desconocido autor del opúsculo confunde la Engracia de Braga con la mártir zaragozana, y por eso afirma que el padre era pagano.

Siguiendo las costumbres de la época, el padre de Engracia la prometió en matrimonio, sin su consentimiento, a un noble caballero de la región. Torelli dice que era «un Saracino». En cambio, Márquez asegura: «no se sabe si à esposo Moro ò Christiano, porque entonces estavan los Moros apoderados de la tierra»<sup>19</sup>. Engracia sí era cristiana, aunque tal vez de forma oculta. Más aún, había consagrado a Dios su virginidad «por voto de castidad perpetua», dice Márquez. Solano de Figueroa la describe así: «Ella, criada desde su niñez en virtud y recogimiento, y creciendo cada dia en el cariño y Amor á la castidad,

17. MÁRQUEZ, J., *Origen de los Frayles Ermitaños de la Orden de San Agustín, y su verdadera institucion* (Salamanca 1618) 318.

18. ANÓNIMO, *Santa Engracia* (Lisboa 1937) 1.

19. *Orígenes de los Frayles...*, p. 318.

consagró a Dios su virginal pureza, eligiendo por esposo al que ostenta serlo de las vírgenes»<sup>20</sup>. Al conocer la decisión paterna, que la apartaba de su vocación íntima, decidió abandonar el domicilio y la comarca y dirigirse hacia el interior de la Península: según algunos, hacia León; según otros, hacia Castilla la Vieja. El detalle no reviste especial importancia, sobre todo si tenemos en cuenta que en aquella época se habían unido por primera vez el Condado de Castilla (ya con categoría de reino) y el Reino de León en la persona de Fernando I (1017-1065).

La reacción del prometido ante la huida de Engracia fue violenta. Cardoso dice que se puso «enojado et rabioso ... como leão assanhado»<sup>21</sup>, estimando que había sido burlado por la joven. Ésta había emprendido una importante ruta que unía Braga y toda la región de Tras-Os-Montes con el resto de Hispania. Dicho camino aparece todavía claramente señalado en mapas del siglo XVIII, como el de Tomás López de Vargas Machuca y el anónimo de las Vicarías de Alba y Aliste, dependientes del arzobispado de Santiago desde el siglo XI hasta finales del siglo pasado. El prometido esposo salió inmediatamente en su persecución. Le dio alcance en los Montes de Carbajales o, como dice Torelli, «fra Monti vicini alla Terra di Carvajal»<sup>22</sup>, enclavados en el antiguo reino de León. Estos montes o pequeñas ondulaciones constituyen la comarca natural de Los Carbajales, vocablo que proviene del prerromano *carba*: roble bajo. Está situada en los valles inferiores del Esla y el Aliste, limitando con Tábara (N), Tierra del Pan (E), Sayago (S) y Campo de Aliste (O). Forma una penillanura de pizarra, sobre la que se desarrolla un suelo más bien pobre. Según Ursicino Álvarez, ya hablan de ella (*montes seu locus carvaxorum*) tanto Plinio como Estrabón<sup>23</sup>. A Felipe III le gustaba mucho cazar en estos parajes. Desde tiempos inmemoriales se la llama también *Alba*, topónimo bastante frecuente en varias partes de España. Tuvo sucesivos dueños: Orden del Temple (s. XIII), Orden de San Juan, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Pedro el Cruel (s. XIV), el rey de Aragón don Fernando de Antequera (comienzos del s. XV), Alfonso Fernández de Guadalfajara, don Pedro de Aragón, don Juan II... Por Carta Real del 25 de marzo de 1434 pasa a don Álvaro de Luna «la villa de Alba de Aliste con su castillo y fortaleza y tierra, distrito y jurisdicción, vasallos, vecinos y moradores así cristianos como judíos para que establezca mayorazgo en su casa por siempre jamás»<sup>24</sup>. Don Álvaro entregó inmediatamente la propiedad a un sobrino suyo que llevaba el mismo nombre. Como expondremos más adelante, en 1445 obtiene estas tierras don Enrique de Guzmán, Almirante de Castilla, en permuta con don Álvaro de Luna.

20. *Historia...*, pp. 240-241.

21. *Agiologio...*, p. 382.

22. *Secoli...*, p. 440.

23. ÁLVAREZ, U., *Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*.

24. Manuscrito que perteneció a Ramón Olivera, residente en Canton (Ohio - USA) y fallecido hace poco. Poseo una fotocopia del documento, galantemente proporcionada por él.



En esta comarca zamorana, allá «en el valle abaxo», junto al río Aliste, dio alcance el mozo bracarense a la huidiza doncella y allí mismo la degolló, seccionándole la cabeza. George Cardoso describe de esta manera, en su *Agiologio Lusitano*, el momento trágico del martirio: «Dando co a sancta Donzella nos dittos montes, prostrada em oração, levou da espada e de hum golpe a descabeçou, conseguindo seu puro et generoso spiritu a duplicada coroa de V. et M.»<sup>25</sup>. Así murió este «poço de virtudes», como la llama Felipa do Quintal en su testamento.

A manera de complemento y, en cierto modo, explicación de lo anterior, tenemos que subrayar el hecho de que los montes de Carbajales, por razón de su relativa fragosidad y otras características del terreno, sirvieron frecuentemente de refugio a gentes huidas de la región bracarense durante la ocupación musulmana. Lo afirma el mismo Cardoso: «As (dittas) montanhas ... servião ellas então de assylo a nossos Martyres, quando fugião às persecuções, em razão de sua aspreza et fragozidade»<sup>26</sup>. Torelli habla también de monjes portugueses que huyeron hacia aquellos «solitari e boschericci Monti di Carvajal»<sup>27</sup>.

El despechado prometido de Engracia tomó la cabeza seccionada y la transportó, cual trofeo importante, hasta las inmediaciones de Badajoz, arrojándola a una laguna. El historiador pacense Solano de Figueroa describe así el hecho: «... la trujo (la cabeça) despues à Badajoz, y la arrojó a una laguna de guadiana, en el sitio que oy tiene su hermita, á dos millas de la çiudad á su occidente»<sup>28</sup>. Se pregunta este autor por qué llevó el verdugo la cabeza a Badajoz: «Notables rodeos le costó a este pobre hombre el traernos esta dicha, porque ¿a qué fin, pregunto, siendo anbos de Braga vino desde (el reino de) León hasta Badajoz? ... Discurso que me inclina á decir que (santa Engracia) fue nuestra natural»<sup>29</sup>. Sin embargo, ningún testimonio histórico avala esta suposición de Solano de Figueroa y de otros escritores extremeños, como indicamos en páginas anteriores. El comportamiento del verdugo tal vez se debió a que él, aunque habitante de la región de Braga, era oriundo de Badajoz, o a otro motivo desconocido.

La cabeza de Engracia permaneció en el «estanque o laguna, separada del Rio» bastante tiempo, hasta que fue milagrosamente descubierta por un pastor. Cardoso recoge en su *Agiologio Lusitano* la leyenda, no confirmada con documentos fehacientes. El P. Juan Croisset reproduce casi literalmente dicho relato en el *Novísimo Año Cristiano*, traducido al español por el P. Isla. He aquí la magnífica versión castellana: «Apacentaba su rebaño un pastor por las cercanías de la laguna; y llevándolo un día a beber, salió del agua un resplan-

25. *Agiologio...*, p. 412.

26. *Ibidem*.

27. *Secoli...*, p. 44.

28. *Historia...*, p. 240.

29. *Ibidem*.

dor tan extraordinario, que se espantaron las ovejas: el pastor atónito fijando los ojos en aquella luz quedó deslumbrado, como si los clavara en el sol, y no sabía qué hacerse. Volviendo en sí, por inspiración del cielo dio parte á algunas gentes de lo que le había sucedido. Y habiendo agotado con artificios el agua de la laguna, hallaron la cabeza fresca y encarnada. A este hallazgo se siguieron algunas maravillas que obró nuestro Señor por intercesión de esta santa. La cabeza se mantuvo algún tiempo en una ermita que edificaron en aquel sitio; luego fue trasladada a la catedral. La ermita al final del siglo XIII vino á parar en convento de la Orden de San Agustín, del que pasaron al de Santa Marina después de la extinción de los Templarios, y finalmente entraron en la ciudad por los años 1432, por haberles dado la parroquia de San Lorenzo el obispo D. Francisco Juan de Morales»<sup>30</sup>. La traducción del P. Isla es muy parecida a la que ofrece Flórez en su *España Sagrada*<sup>31</sup>.

Conviene hacer algunas anotaciones en torno a la narración:

1.<sup>a</sup>) Afirma Cardoso: En la catedral o iglesia Mayor de Badajoz la cabeza de santa Engracia «he visitada et reverenciada com publica demonstração et anniversaria solemnidade»<sup>32</sup>. La preciada reliquia estuvo allí colocada, durante muchos años, en una artística urna de «plata bien labrada». He preguntado al actual fabriquero de la catedral pacense, don Valentín Sánchez Merino, sobre su paradero. Me ha respondido que no se encuentra entre las reliquias hoy existentes; sin embargo, aparece en relaciones antiguas que existen en la catedral. Don Carmelo Solís Rodríguez, archivero catedralicio, me ha proporcionado varias notas al respecto. En las actas de la visita que, por mandato del obispo don Francisco de Navarra, se practicó en la catedral pacense en agosto de 1552 se dice lo siguiente: «... luego se visito el Sagrario qu'esta en la Capilla colateral en el qual está una caixa de madera e dentro en el esta una caixa de plata con un rrostro e dentro una calaverna que dizen que es de santa Engracia qu'es de la otra parte de Guadiana junto a la dehesa de los quadrejonnes e visitada se torno a poner en su lugar»<sup>33</sup>.

Tanto en las Constituciones Sinodales de don Alonso Manrique (1501) como en las de don Francisco Roys y Mendoza (1671) se hace también alusión a la presencia de la reliquia en la catedral: «E porque hallamos que en la nuestra yglesia cathedral esta la cabeça de Sancta Engracia...»<sup>34</sup>.

2.<sup>a</sup>) Asegura Solano de Figueroa que la ermita de Santa Engracia en Badajoz era «tan antigua que no ay escritura que cuente su erección, o primera

30. CROISSET, J., *Novísimo Año Cristiano*. Abril (Zaragoza 1887) 44.

31. *España Sagrada...*, t. XIV, pp. 256-260.

32. *Agiologio...*, 417.

33. B.A.C. «Inventario de los efectos de la Iglesia» (1553), fol. 1.

34. *Ibidem* «Constituciones e Estatutos fechos i ordenados por el señor don Alonso Manrique obispo de Badajoz» (1501), tit. 1.º, cap. X.

fabrica; muchas escrituras é leído, y todas la suponen ya hecha el año mil quinientos y veintisiete»<sup>35</sup>.

3.<sup>a</sup>) Los agustinos se hicieron cargo de la ermita y se dedicaron a la promoción del culto a la santa bracarense; esto mismo venían realizando en Carbajales desde hacía tiempo. Solano de Figueroa trata de precisar fechas: «La hermita ... la avian tenido por convento los Religiosos de S. Agustin muchos años antes de que pasassen al sitio de Santa Marina, y constando que bivian en esta çiudad el año mil duçientos y noventa y dos en aquel sitio, es cierto que por lo menos desde aquel tiempo estaba edificada la hermita»<sup>36</sup>.

4.<sup>a</sup>) De aquí se deduce que el hallazgo de la cabeza de santa Engracia tuvo que producirse entre 1050 y 1200, «sin saberse otro principio, ni el tiempo en que se descubrió el tesoro»<sup>37</sup>.

Pero prosigamos el relato. Próximo al lugar del martirio de Engracia, junto al río Aliste, existía un eremitorio o monasterio de religiosos agustinos. Enterados los frailes de lo acaecido junto a su casa, «fueron à buscar su santo cuerpo, halláronlo sin cabeça, y lleváronlo a su Iglesia a enterrar»<sup>38</sup>. Torelli completa la información anterior de Márquez con esta matización: «Notano gli Autori che da quel punto il titolo vecchio della detta Chiesa (quel'egli fosse) fù da qué'Padri tramutato in quello di Santa Engratia». También el monasterio adquirió ese nombre. Y, aunque el convento primitivo fue posteriormente trasladado a la villa de Carbajales, «hà però sempre ritenuto lo stesso titolo fino al giorno presente»<sup>39</sup>. De hecho, al convento moderno lo han denominado de Santa Engracia, tanto los historiadores clásicos de los agustinos como los documentos más antiguos que he podido consultar (Cf. Nicolás, Román, Lubin...). El historiador contemporáneo Benigno A.L. Van Lwijk lo titula, por puro error, convento de Nuestra Señora de Gracia. Siglos antes, otro historiador (el Maestro Gil González) también había utilizado el nombre de Grajales, en vez de Carbajales, equívoco que censuraron diversos autores. En el habla del pueblo se fue imponiendo con el tiempo el nombre de San Agustín, referido al convento moderno, pero sin perder nunca del todo el título primero u oficial. El mismo Lubin distingue entre los dos títulos en su *Orbis Augustinianus*: «Conv. Caravaxalis seu caravaxalensis. Caravaxales, locus dioec. Zamorensis, ab urbe Zamora duodecim leucis versus occasum, ad Durim *Duro* fluv. in Regno Legionensi. Eccl. olim sub tit. Engratiae sive Encratis extra urbem, nunc intra urbem tit. S. Augustini»<sup>40</sup>. El autor comete el error de situar eclesiásticamente a Carbajales en la diócesis de Zamora, cuando en realidad perteneció a Santiago de Compostela hasta finales del siglo XIX.

35. *Historia...*, p. 245.

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

38. *Origen de los Frayles...*, p. 318.

39. *Secoli...*, p. 442.

40. LUBIN, A., *Orbis Augustinianus*, t. III (Paris 1672) 110.

Antes de pasar más adelante, quiero hacer algunas consideraciones sobre lo que se acaba de exponer:

1.<sup>a</sup>) Según lo anteriormente descrito, el convento primero y su ermita se hallaban situados «en el valle abaxo», junto al río Aliste y a escasa distancia de donde fue descabezada santa Engracia.

2.<sup>a</sup>) Dicho monasterio o eremitorio está ya fundado en la época del martirio de la virgen bracarense.

3.<sup>a</sup>) Por consiguiente, «la antichità di questo Monastero supera quest'Anno del 1050»<sup>41</sup>. Es ésta también la conclusión de Márquez, que suscriben muchos autores, entre ellos Luis de Angelis en su *Viridiario Lusitano*<sup>42</sup>.

4.<sup>a</sup>) Han resultado valdíos los esfuerzos realizados por Márquez, Torelli, etc., para determinar el tiempo exacto de la fundación. En un mapa del *Orbis Augustinianus* de A. Lubin (1672) aparece como uno de los conventos más antiguos del noroeste peninsular. Varios escritores sugieren la hipótesis de que fue la llegada de los moros a *Gallaetia* la que impulsó a algunos frailes a refugiarse en este rincón del río Aliste, aunque no precisan cuándo ocurrió: es el caso de F. de Andrés de San Nicolás, por ejemplo. Torelli retrasa la fecha fundacional. «Ha molto del probabile che forse fondato fosse al tempo che regnavano i Gotti, prima che li Mori s'impadronissero delle Spagne»<sup>43</sup>.

Ya dijimos antes que existía «una escritura antiquissima del mesmo Monasterio» en la que constaba la fecha de su fundación, así como todo lo pertinente a la muerte de santa Engracia y a su traslado y enterramiento en la iglesia del convento agustino. Pero dicha escritura se perdió —como veremos más adelante— al convertirse la comarca de Los Carvajales en el Condado de Alba de Liste, con régimen de estado o señorío (1449). Sin embargo, en el siglo XVII se conservaban todavía las imágenes y pinturas antiguas de la ermita de Santa Engracia. Escribe Solano: «En ella se ve pintada de pinçel en el retablo toda la historia de su martirio»<sup>44</sup>. El P. Márquez lo describe de esta manera: «El Retablo que tiene la Ermita descubre toda esta historia: porque en uno de los payneles está pintada la santa Virgen haziendo oración entre unos montes, y en otro cómo vino el esposo, y le cortó la cabeça, y en otro cómo los fieles hazian un honroso acompañamiento al santo cuerpo descabeçado, y los Frayles de nuestro habito la llevavan à la sepultura, aunque por la demasiada antiguedad no se divisan ya las figuras, sino con grande trabajo»<sup>45</sup>.

Afirman diversos historiadores, y entre ellos Márquez, que «estuvo muchos años este Monasterio (el viejo) en aquel lugar antes que se poblase la Villa de Carvajales, y despues de poblada los vezinos de ella truxeron el Conven-

41. *Secoli...*, p. 442.

42. DE ANGELIS, L., *Viridiario Lusitano*, c. 4, pp. 126 y ss.

43. *Secoli...*, p. 442.

44. *Historia...*, p. 243.

45. *Origen de los Frayles...*, p. 318.

to à la población, y le edificaron la casa en que aora està con el mesmo titulo de santa Engracia, quedando la Ermita y sitio del Monasterio viejo debaxo de la disposicion del Prior»<sup>46</sup>. Pero, ¿cuándo se produjo la población o repoblamiento de Carbajales? No lo sabemos a ciencia cierta, por lo cual tampoco podemos precisar la fecha del traslado. Atilano Sanz Pascual enumera el convento moderno de Santa Engracia entre los ya existentes en 1505. Por otra parte, en el siglo xv, al constituirse la comarca en condado, la villa de Carbajales estaba ya en pleno auge, superando en importancia a la de Alba, sita cerca del castillo de Alba, según he podido comprobar en mapas antiguos. De hecho, los condes de Alba de Liste edificaron su casa señorial en Carbajales. Ya dijimos antes que en 1445 obtiene estas tierras don Enrique de Guzmán, Almirante de Castilla, en permuta con don Álvaro de Luna. Los herederos de éste entablarán pleito con el nuevo propietario por estimar que no había equivalencia entre la villa de Escamilla y las de Alba de Liste y Carbajales. El 8 de agosto de 1449 el rey Enrique IV concede el título de Conde de Alba de Liste al citado don Enrique de Guzmán, después de las guerras que sostuvo con los portugueses y los moros de Granada. En 1641 se otorga a los Listes el título de Grandes de España. Para esta fecha, la villa de Alba había desaparecido por completo, quedando únicamente Carbajales como villa del señorío. En resumen, resulta imposible apreciar hoy por hoy la fecha del traslado de los agustinos al nuevo convento. ¿Fue acaso entre los siglos xii y xiii? Dice Tomás de Herrera: «Consta que son (los conventos de Cartajena, Casarrubios y Carbajales) más antiguos que el año 1307»<sup>47</sup>. Por lo que a Carbajales toca, parece ser que se refiere al convento nuevo, no al primitivo eremitorio de Santa Engracia.

Sin embargo, lo que sí podemos asegurar es que los agustinos llevaron consigo los restos corporales de santa Engracia al monasterio recién construido. Nos lo cuenta Mariano Pérez en un artículo titulado *La Cueva de Santa Engracia*, que apareció en *Zamora Ilustrada* (19 de junio de 1883). Este escritor-poeta pudo recoger personalmente en Carbajales la tradición oral de gente que llegó a conocer el convento todavía funcionando. Dice que «los frailes agustinos ... la sacaron (a santa Engracia) del río Aliste y la llevaron con gran solemnidad de esta Dehesa que les pertenecía (antiguo eremitorio o monasterio) al convento (nuevo)... En la biblioteca que en éste había, se podía ver el acta de la traslación y enterramiento del cadáver de la santa en el piso del templo (nuevo), muy cerca del altar mayor». También habla M. Pérez de la existencia en el convento de «un cuadro en lienzo que representaba la conducción del cadáver de la Santa por los frailes», tratando de emular, sin duda, las antiguas tablas de la ermita primitiva. «Este cuadro —prosigue el escritor— lo poseyó mucho tiempo D. Manuel Antonio Fraile, vecino de Carbajales, que fue quien compró el convento y después pasó a poder de D. Felipe

46. Ibidem.

47. HERRERA, T. DE, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid 1652) 6.

Solalinde quien dicen compró aquella dehesa y me consta que está en poder de este señor»<sup>48</sup>.

¿Hubo alguna época en que se cerró temporalmente el convento de Carbajales? ¿Acaso ocurrió esto durante parte del siglo XVI? Jerónimo Román (1569) dice que el capítulo provincial de 1541 no lo incluye en la lista de conventos existentes. En efecto, las actas de dicho capítulo, publicadas en *Archivo Agustiniiano*, no lo mencionan. Tampoco aparece en las del capítulo de 1545<sup>49</sup>. Sin embargo, la omisión puede deberse a que no era casa formada en aquel momento. De hecho, el mismo Román lo cita entre los conventos de Castilla existentes en 1569. Tampoco se nombra los conventos de Cartajena, Carbajales y Casarrubios en un privilegio que Fernando III, rey de Castilla, concedió a la Orden de San Agustín. Tomás de Herrera sugiere algunas explicaciones: «Hubo particular razon para no nombrarlos, que era, o no estar dentro del señorío del Rey de Castilla, como por ventura no estava el de Carbajales; o porque eran como Vicarias, con dos o tres Frayles, y no Conventos formados, y por ventura era desta suerte entonces Carvajales y Casarrubios; o por no estar encorporados en la Provincia, como no lo estava el de Cartajena»<sup>50</sup>.

Opino que los religiosos agustinos permanecieron ininterrumpidamente en Carbajales hasta mediados del siglo XIX. En los años veinte de ese siglo tuvieron algunas dificultades con el párroco de la localidad don Ángel Casado Trapero, que regentó la parroquia desde 1814 hasta 1854. En escrito que obra en mi poder y que se titula «Apunte de unas observaciones acerca de la conducta moral del Dr. D. Ángel Casado Trapero, Cura Párroco de la Villa de Carvajales de Alba (1825)» se denuncian diez tipos de irregularidades del citado clérigo ante el arzobispo de Santiago. En la octava se dice lo que sigue: «Trabajó cuanto pudo con los Jefes Políticos de Zamora para expulsar los Religiosos Agustinos de esta Villa, lo que consiguió, haciendo recaer las sospechas de esta culpa sobre otros, que en nada se metieron, llegando su atrevimiento hasta delatar al Sr. D. Pedro Romero, Cura Párroco de Muga, suponiendo que había dado una nota inexacta de las alhajas de plata, que el Gobierno revolucionario pidió en su última época». La orden de expulsión no se llevó a cabo. Al contrario, don Ángel fue retirado de su cargo por la autoridad eclesiástica, aunque posteriormente volvió a ser reincorporado al mismo. En el interim hizo las veces de «teniente de cura el R. Prior de este convento de Agustinos». Así consta en otro manuscrito (que también poseo) dirigido por «los labradores y ganaderos de esta villa de Carbajales» al arzobispo de Compostela en defensa de su párroco (1827). En 1835 siguen todavía los agustinos en la villa, pues en esa fecha se hace el inventario del convento por parte de la

48. PÉREZ, M., «La cueva de Santa Engracia» en *Zamora Ilustrada* (19 jun. 1883), p. 390.

49. *Archivo Agustiniiano*, vol. 64, pp. 15 ss. y 38 ss.

50. *Historia...*, p. 6.

«Administración de Rentas y Comisión de Arbitrios de Amortización de la Provincia de Zamora». En la declaración participa «la comunidad de Religiosos de el convento de san Agustín nro. Padre, de la Primitiva Observancia, estando todos juntos a son de campana tañida en la celda prioral como lo tenemos por costumbre». En aquella ocasión la comunidad se encontraba muy mermada, ya que estaba compuesta solamente por dos religiosos de misa y un lego, además del Prior R.P.M. Fray Benito Peña <sup>51</sup>.

A raíz de la desamortización de Mendizábal, los agustinos abandonaron su convento. Madoz en 1850 y Gómez Carabias en 1884 nos hablan de «las ruinas del convento» como de lo único que quedaba por esas fechas. E. Fernández-Prieto dice del convento: «Se desconoce la fecha de su fundación. Se extinguió en 1835» <sup>52</sup>. Ése es precisamente el año de la exclaustación y desamortización en la provincia de Zamora. En ese momento se pierde la pista a los restos mortales de santa Engracia. ¿Quedaron enterrados entre las ruinas del convento? ¿Fueron trasladados a la iglesia parroquial de Carbajales? ¿Los llevaron los agustinos a alguna iglesia de su Orden? Parece ser que ya a finales del siglo XVIII el prior proyectó hacer algunas excavaciones en orden a descubrir los restos de la santa, sin que sepamos si llegó a realizarlas. Así lo cuenta José de la Canal en *Colección de Documentos Inéditos* (t. IX, p. 566): «En 1788 fue nombrado prior (el P. Lorenzo Frías) del convento de Carbajales. Allí entre las tareas de su cargo pastoral, registró, llevado de su afición a las antigüedades, el archivo de aquel antiquísimo monasterio, y proyectó hacer excavaciones para buscar el cuerpo de Santa Engracia». Sin embargo, existía documentación fehaciente sobre su enterramiento en la iglesia del convento moderno. Al edificarse sobre las ruinas del convento el comercio de Eleuterio Prada aparecieron restos humanos, precisamente a la altura del presbiterio, lugar señalado como el de la sepultura de la mártir bracarense. También aparecieron en otras partes de la iglesia, cosa que no debe extrañar, ya que los agustinos enterraron en ella a sus frailes, a familiares de los Condes de Alba de Liste y a algunos benefactores de la Orden.

Cerramos este apartado haciendo una breve alusión a algunas versiones de la biografía de santa Engracia, basadas unas veces en la fantasía piadosa de ciertos escritores y otras en una tradición oral mal decantada. En el folleto anónimo *Santa Engracia*, anteriormente citado, se afirma que el padre pagano de Engracia, llamado Oteomero, se convirtió a la fe cristiana cuando conoció el martirio de su hija. Ya dijimos al principio que el autor del opúsculo confundió la santa carbajalina con la homónima de los Innumerables Mártires. El relato que ofrece Mariano Pérez resulta aún más pintoresco: «Engracia vivía con su padre que era gentil, convertida hacía tiempo al cristianismo y siendo

51. *Archivo Histórico Nacional* (A.H.N.) Sec. Clero. Sig. 8213, n.º 16.

52. FERNÁNDEZ-PRÍETO, E., «Zamora» en *Diccionario de Historia Eclesiástica de Zamora*, vol. IV (Madrid 1975) 2794.

muy devota de la virgen santísima; ocultamente se confesaba y a solas se entregaba a las prácticas religiosas, y por último, habiendo descubierto esto su padre, fueron tantos los castigos y malos tratamientos que con ella empleó, que se vio obligada a huir de la casa de su inhumano y cruelísimo padre, refugiándose en esta cueva (la de Santa Engracia de Carbajales), donde hacía una vida eremítica. Pero llegó un día en que aquel descubrió al fin su oculto asilo, y hallando en él a su hija, la degolló en la misma cueva, arrastrando después su cadáver hasta llegar al río, donde la arrojó»<sup>53</sup>. El autor pone estas palabras en boca de un pastor carbajalino, el cual, a su vez, citaba a un abuelo suyo. Como se ve, resultan versiones deformadas de una biografía totalmente verosímil, apoyada en una documentación histórica de un valor indudable.

#### IV. EL CONVENTO AGUSTINIANO DE CARBAJALES

Antes de entrar en materia, quiero referirme, aunque sea con brevedad, al tema de las relaciones de los agustinos de Carbajales con los Condes de Alba de Liste. En general fueron excelentes, lo mismo mientras detentaron el título los Enríquez que cuando pasó éste a manos de otros aristócratas: Conde-duque de Benavente (1712), Duque de Frías (1771) ... Cuando se hace con el título el Duque de Escalona (1888) los agustinos ya se habían marchado de la villa.

Sin embargo, existieron algunas fricciones en los comienzos. Tanto Márquez como Torelli hablan de un pleito entablado entre los condes y los agustinos «piu moderni» en el momento mismo de convertirse aquella comarca en condado. Los citados religiosos venían disfrutando desde tiempos inmemoriales la jurisdicción temporal «del lugar del Monasterio viejo y de algunas tierras á la redonda, que les dieron personas devotas, por reverencia de la Santa»<sup>54</sup>. Incluso, como dijimos páginas atrás, existía una «escritura antiquissima del mismo Monasterio, que contenía el título de la jurisdicción temporal». A pesar de esto, los condes se creyeron con derechos sobre las posesiones de los agustinos «por estar en medio de las suyas»<sup>55</sup> y por estimar que entraban en la permuta con don Álvaro de Luna. Así se originó el pleito. Los agustinos presentaron como prueba principal de su jurisdicción la citada escritura, la cual «miseramente si perdè, nè si sa in qual maniera»<sup>56</sup>.

Unos años más tarde vuelven los condes a reclamar la propiedad del territorio de Santa Engracia. Pero el 30 de mayo de 1561 el rey don Felipe II otorga en Valladolid «una executoria a pedimento del Monasterio de San Agustín de la Villa de Carbajales contra el Conde de Alva de Liste», entonces don Die-

53. *La cueva...*, p. 390.

54. *Origen de los Frayles...*, p. 318.

55. *Ibidem*.

56. *Secoli...*, p. 411.



go de Guzmán. En ella se dictamina lo siguiente: «que teniendo el dicho Monasterio de tiempo inmemorial a esta parte por suyo, i como suyo un término que dizen de Santa Engracia en que esta sito y fundado el dicho Monasterio por término redondo distinto por sus límites y señales de los otros términos con quien confina y habiendo estado y estando el dicho Monasterio en pacífica posesión, uso y costumbre de aprovecharse de dicho término arándole y rompiéndole y gozándole y cogiendo pan de el y arrendándole, y cortando la leña de él, y pescando en el rio que por el pasa y llevando los diezmos del pan que en dicho término se ha cogido y coge y prendiendo en el por sus criados y Guardas a los que de afuera han entrado à aprovecharse ... Ahora nuebamente el dicho Conde se havia puesto a inquietar y molestar al dicho Monasterio en la dicha su posesion en que havian estado y estaban ...»<sup>57</sup>.

Aunque en ambas ocasiones ganaron el pleito los frailes, posteriormente reconocieron éstos a los Condes de Alba de Liste el derecho de *propiedad radical*, aunque ellos se quedaban con el derecho *enfitéutico* o de usufructo. En realidad de verdad, don Diego Enríquez de Guzmán concedía en 1549 como «fuero perpetuo infiteusi para siempre jamás à ... vecinos é moradores que son é por tiempo fuesen de la dicha mi Villa de Carbajales y lugares de su tierra o jurisdicción los términos, montes, heredades, viñas, egidos, cañadas e abrevaderos ...»<sup>58</sup>. Pero los vecinos de la villa contraen la obligación de pagar el noveno de frutos y crías de ganado al señor, cosa de que van a estar libres los agustinos. No sólo esto, los condes toman bajo su especial patronazgo a los frailes: «sub patronatu Comitum de Alba de Liste, Hispaniae magnatum, ex Regia Enriqueziorum familia», dice T. de Herrera en su *Alphabetum Augustinianum*, publicado en 1644<sup>59</sup>. No fueron los condes los que construyeron el convento nuevo, sino los fieles de Carbajales. Sin embargo, Márquez habla de «la insigne dotación (de aquellos Señores) con que han recompensado al Convento la pérdida de la jurisdicción temporal que tenía en aquella tierra»<sup>60</sup>. Los sucesivos titulares del condado se mostraron también generosos con los agustinos. En el Archivo Histórico de Zamora existe un manuscrito que lo demuestra: «Dn. Luis Henriquez de Guzman conde de Alva de Liste tuvo cuatro hijos. Los tres legítimos y el uno natural. Por su testamento y codicilo otorgados el 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1666 ... mandó a el hijo natural llamado Don Henrique Henriquez de Guzman (algunos bienes que se citan...). Los tres hijos legítimos partieron los bienes libres, y el mayor llamado Don Juan Henriquez de Guzman heredo el condado y el título de Alva de Aliste. Este señor legó a los conventos de N<sup>o</sup> Pe. San Agustin de Carbajales y San Francisco de Garrovillas varias rentas con cargas de missas y sufragios por su alma. Después de varios sucesos ... entraron los conventos al goce

57. A.H.N. Sig. 8215.

58. Manuscrito, propiedad de Ramón Oliveira.

59. HERRERA, T. DE, *Alphabetum Augustinianum*, t. I (Madrid 1644) 155, let. C.

60. *Origen de los Frayles...*, p. 318.

respectivo de los bienes legados»<sup>61</sup>. Más tarde, un hijo del bastardo, llamado Bernardo Henríquez de Guzmán, presentó pleito a los citados conventos, pleito que éstos ganaron sin dificultad.

Entre las obligaciones contraídas por los frailes agustinos con los condes estaban la de darles sepultura —si ellos lo deseaban— en su iglesia de Carbajales y la de rezar cada año por los señores difuntos. Así consta en el Reglamento o Protocolo del Ayuntamiento de Carbajales, escrito en 1758: «En este mes (noviembre) suele la comunidad de San Agustín de esta Villa hazer las honras por los difuntos condes. Si dieren parte con recado formal al Ayuntamiento, debe este asistir a la fundación»<sup>62</sup>.

Pero pasemos ya a decir algo sobre el convento nuevo de Carbajales. Jurídicamente perteneció desde tiempos antiguos a la provincia de Castilla. En el capítulo de dicha provincia de 1504, «santa Engracia, que es Carvajales» queda asignado al distrito de Salamanca<sup>63</sup>. No he logrado averiguar la fecha de su construcción. Yo la he situado entre los siglos XII y XIII. Tampoco existen noticias abundantes sobre el inmueble en general. En el Archivo Histórico Militar de Madrid hay un plano de Carbajales y su Fuerte, del siglo XVIII. En él aparece claramente señalada la planta de la iglesia y el convento. La iglesia tiene la forma de cruz latina y lleva adosado el convento a su izquierda. No aparecen indicadas en el dibujo las posesiones que rodeaban el inmueble. Por otros documentos sabemos que había un «prado contiguo al convento murado de parez que confina con el camino que va para Muga»<sup>64</sup>. También sabemos que tenía cerca otra «tierra donde llaman la Trapa». Por una relación de los «gastos de los censos del Sr. Conde de Alba y Aliste» (1758) nos enteramos de que la iglesia culminaba en una espadaña, que poseía arcos, que tenía un «cuadro del Smo. Xto. de Burgos en el arco de la sacristía», pintado por Phelipe García ... También se habla de puerta de carros, desván, librería y archivo (utilizando los censos del conde «se forraron con pergaminos nuevos las escrituras»)<sup>65</sup>. En cuanto a la capacidad del convento, algo se puede vislumbrar por lo que se dice en un libreto conservado en el Archivo Histórico Militar. En él se asegura que Carbajales, para casos de emergencia, «tiene un combento de Franciscanos (error manifiesto), que podría alojar 400 hombres». A las pañeras del Duque de Frías (portador entonces del título de Alba de Liste) se le atribuye capacidad para 600<sup>66</sup>.

Pero los frailes agustinos tenían otras posesiones y fuentes de ingresos, además de la dehesa de santa Engracia, el prado y la cortina de La Trapa.

61. *Archivo Histórico de Zamora* (A.H.Z.), leg. 1889, doc. 12.

62. *Archivo Parroquial de Carbajales* (A.P.C.).

63. ROMÁN, J., *Crónica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin* (Salamanca 1569) fol. 122v.

64. A.H.N., Sig. 8213.

65. *Ibidem*.

66. *Servicio Histórico Militar* «Itinerario de longitud de La Puebla a Carbajales».

Existen dos inventarios o declaraciones, con una enumeración exhaustiva de sus pertenencias. La primera data de 1730, cuando se realizó el llamado catastro de la Ensenada. La segunda es de 1835, época de la desamortización de Mendizábal. Para la primera se hizo «el apeo en la cruz de la calle». Los religiosos agustinos otorgaron poder a José Rodríguez, procurador de censos de la villa, para que realizase el «apeo judicial de las posesiones varias que tiene el convento de San Agustín de esta Villa de Carvajales en los términos de esta dicha Villa y lugares de Muga, Manzanal... de esta Jurisdizion». En la declaración se enumeran las tierras, se las describe y, en ocasiones, se las dibuja, señalando sus linderas <sup>67</sup>. También se citan otras fuentes de ingresos, provenientes, en gran parte, de donaciones en vida y testamentos. En un manuscrito existente en el Archivo Histórico de Zamora se habla de un «fuero que paga esta villa a este combento: cien reales vellon al año sobre un huerto y caballeriza...; al salir para Muga está situado». Todas estas posesiones solían ser fruto de renunciadas, donaciones en vida y testamentos. En algunas ocasiones originaron verdaderos quebraderos de cabeza a los religiosos. Es el caso, por ejemplo, de la donación hecha por Dña. María de Toledo, monja abadesa en el convento de Santa Clara de Cáceres; sobre él existe abundante documentación en el Archivo Histórico Nacional. En cuanto a censos o réditos, «paga esta villa de Carvajales a este combento un zenso de quarenta y dos reales de redito al año y de prinzipal un mill y quatrocientos reales sobre mas casas de esta villa». El vecino Francisco Vaeza paga también a los frailes «un zenso de quize reales de reditos al año y su prinzipal quinientos sobre sus posesiones en este termino». Otro vecino, llamado Thimoteo Sánchez, paga «un zenso de quize reales de reditos en cada un año» <sup>68</sup>.

Pero el inventario más completo es el que se hizo a raíz de la ley de desamortización de Mendizábal. Se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Consta de tres partes. En la primera se enumeran las tierras, josas y cortinas del convento en Carvajales y demás pueblos del pequeño condado. Por lo que se refiere a Carvajales, se citan allí siete posesiones «cuyas tierras ha labrado hasta ahora el Convento» y otras cincuenta y nueve arrendadas a vecinos de la villa. En la segunda parte se inventarían los muchísimos títulos de propiedad existentes en el archivo de los agustinos, así como los censos, foros, aniversarios ... Concretamente sobre los censos se dice: los «censos expresados cumplieron en Natividad de este último año, y ascienden á doce mil doscientos ochenta y ocho reales y tres maravedises vellon». La tercera parte es una relación enormemente pormenorizada de los bienes muebles y semovientes; también se habla de los créditos y las deudas y del arqueo de caja: no existe en ella dinero contante y sonante, debido a los «gastos de la Comunidad y salida de los religiosos a sus destinos» <sup>69</sup>.

67. A.H.N. Sig. 8214.

68. A.H.Z. Sig. 239.

69. A.H.N. Sig. 823-824.

La comunidad religiosa estaba compuesta por cuatro frailes, según el catastro de la Ensenada. Sin embargo, en la *Declaración de Eclesiásticos* de esa misma época (1730) se habla de seis padres, sin contar los legos. Cinco se citan en un manuscrito de 1733. Un documento eclesiástico, también del siglo XVIII, habla, con mayor conocimiento de causa, de *ocho a diez* religiosos, como número habitual de la comunidad: dos de ellos solían ser confesores y otros dos predicadores. En 1835 sólo había cuatro individuos en el convento: el prior, dos religiosos de misa y un lego.

Diversos escritos agustinianos han recogido los nombres de algunos de los religiosos que pasaron por el convento carbajalino: *priors* como Juan Pardo de Burgos, Antonio Cigales, Sebastián de Quintanilla, Miguel de Zamora..., sólo en el siglo XVI; *misioneros* que partieron para Filipinas desde este convento, como el joven P. Andrés de Fuente, que se apuntó para una misión —autorizada por Felipe IV en 1622— a cuyo frente iba el P. Juan de Tapia, etc. En el convento de Carbajales fueron enterrados algunos agustinos de cierto relieve, como Fr. Juan Verde (de vida ejemplar, según las crónicas), el P. Jubilado Miguel Delgado, el P. Predicador Gregorio Sánchez de Diego, el P. Lector Bernardo Hermoso, etc. Sin embargo, la escasez de religiosos fue a veces un *handicap* para esta casa, máxime si tenemos en cuenta que se había incorporado al movimiento observante agustiniano, promovido por el P. Fr. Juan de Alarcón en 1504; antes, en 1436, ya se había unido a la observancia dentro de la provincia <sup>70</sup>.

Precisamente, la escasez de individuos y la consiguiente dificultad de practicar la observancia motivó en alguna ocasión que se propusiese la supresión del convento. Nos lo cuenta el P. Juan Quijano: «Viendo el definitorio cómo aquel convento (el de Carbajales) no medraba, no se podía sostener género de observancia, quiso deshacerle; y el término que tenía de Santa Engracia, y si tenía alguna hacienda, aplicarla al de Salamanca (que se había quemado hacía poco, en 1588). El buen Padre (el prior de entonces, Miguel de Zamora) fue al Definitorio, y pidió, que por amor de Dios, no se tratase de tal, que él esperaba en N. Señor que aquel convento había de ayudarle N. Señor y ser de los buenos que tuviese esta Provincia; y así vino a ser porque fue Dios servido que un día yendo a caza por aquellos montes de Carvajales el rey D. Felipe III, quiso oír Misa primero; preguntó si había monasterio en aquel lugar, dijéronle que sí, fue, oyó Misa y como vio aquel santo rey tanta pobreza de casa y monasterio, volvióse a Don Antonio de Toledo, que era conde de Alba de Aliste, cuyo es Carvajales, y le dijo: Don Antonio, ¿cómo consentís que esté tan desamparado y pobre el Santísimo Sacramento en vuestra tierra? Palabra fue que le escarbó las entrañas, y le movió Dios a que le edificase y le diese renta, y se cumplió lo que había dicho el P. Fr. Miguel, y así a él se debe todo

---

70. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L., *El Movimiento «observante» agustiniano en España y su culminación en tiempos de los Reyes Católicos* (Roma 1978).

el aumento y ser de aquella casa». El mismo P. Quijano, al hablar de las «medras de edificios», es decir, de las mejoras y ampliaciones de conventos desde que él profesó hasta 1634, dice del de Carbajales: «El de carvajales desde los cimientos ha hecho (reformado) el Illmo. Conde de Alba de Aliste» <sup>71</sup>.

Quiero hacer algunas observaciones a la narración del P. Quijano:

1.<sup>a</sup>) Don Antonio de Toledo era sólo hermano del conde de Alba de Liste o Aliste, don Diego Enríquez de Guzmán, entonces Mayordomo Mayor de la reina Margarita de Austria; administraba el condado en ausencia de su hermano.

2.<sup>a</sup>) Desde Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España (1599-1614)* hasta Fernández Duro, los historiadores han enfatizado la querencia de Felipe III por la tierra de Carbajales, a la que iba a cazar ciervos y jabalíes, atraído y embelesado por la abundancia de piezas y la «belleza del paraje», según dicen las crónicas.

3.<sup>a</sup>) Históricamente se puede demostrar que el monarca estuvo al menos cuatro veces en Carbajales, invitado por el Conde de Alba de Liste: dos antes de su visita oficial a Zamora, que demoró porque sus Regidores se habían negado a pagar el servicio de Millones (febrero y octubre de 1601) y otras dos durante dicha visita (febrero y marzo de 1602). En las cuatro ocasiones permaneció varios días en tierras carbajalinas. Se ignora en cuál de las visitas se produjo el hecho que refiere el P. Quijano. (Cf. *Estampas Zamoranas*, t. I, pp. 69-97, de Ramón Luelmo).

4.<sup>a</sup>) También demostró mucho afecto por Carbajales el prior agustino de aquella época, Miguel de Zamora. Consta que, al volver de Indias, «trajo una imagen de plata para el Santísimo Sacramento que dio a Carbajales».

Sobre la vida religiosa (fe y costumbres) de los frailes existe escasa documentación. En la visita provincialicia de 1768 se les previene contra «las cathedras de la Escuela llamada Jesuitica». En la de 1777 se denuncian «grandes relajaciones introducidas en este quatrienio»; las relajaciones se referían fundamentalmente a ausencias injustificadas en el rezo comunitario de las horas. Anteriormente, en 1766, se alertaba a los religiosos contra las ideas revolucionarias de la época <sup>72</sup>.

La actividad pastoral más importante de la comunidad de agustinos consistía en confesar y en predicar, tanto en la Villa como en los pueblos de su jurisdicción. Sin embargo, parece ser que no se dedicaban a las misiones populares, tarea que realizaban en la comarca los religiosos franciscanos de Alcañices (convento de N.<sup>a</sup> Sra. del Valle) y los dominicos de Tábara. Fr. Manuel Villar, Rector Provincial de la Provincia de Castilla, en un informe que hace sobre cada uno de los conventos de su circunscripción, y que está firmado en

71. QUIJANO, J., «Memorias para la Historia de la Provincia de Castilla» en *Archivo Agustino*, n.º 56 y 57 (1962-3) *Separata*, pp. 94 y 171.

72. A.H.N. Sig. 8215.

1834, dice lo siguiente del de Carbajales: «Es el convento, único en la villa y colocado en el centro de ella (lo cual no era del todo exacto); dedica sus religiosos a la administración del Sacramento de la Penitencia y predicación del santo Evangelio»<sup>73</sup>.

En los últimos años de estancia de los agustinos en Carbajales fueron suspendidos por «el Sr. Vicario General Provisor y Governador de estas Vicarías de Alba y Aliste ... de la facultad de disfrutar de aquella antigua libertad que tenían de cuestación en estas Vicarías». Con fecha 23 de abril de 1827 escriben al Vicario para que cancele la suspensión, alegando para ello su trabajo pastoral en la comarca: predicar la cuaresma, administrar los sacramentos, decir varias misas, confesar y dirigir espiritualmente: «vienen de los más remotos pueblos de estas Vicarías los fieles a desahogar con ellos sus conciencias y tranquilizar sus corazones»<sup>74</sup>.

Con frecuencia los agustinos ayudaban y aun suplían a los párrocos de los contornos, sobre todo en los anejos, como San Lorenzo y San Boal, dependientes del cura de Manzanal. Mientras se construía la actual iglesia parroquial (primera mitad del siglo XVIII), buena parte de los cultos se celebraban en el templo de los agustinos; otros se tenían en la ermita de San Sebastián intra muros de la villa. En el Reglamento o Protocolo del Ayuntamiento se hace alusión a los siguientes cultos realizádos en la iglesia de los agustinos: varios sermones de cuaresma y Semana Santa, función de san Blas el 3 de febrero, procesión del Cristo el Viernes Santo (todavía se la llama hoy procesión del convento), primeros domingos de noviembre en honor de las ánimas, víspera de Navidad... En resumen, salvo pequeños incidentes, las relaciones y colaboración entre el clero secular y el regular fueron bastante estrechas. Incluso el polémico párroco D. Ángel Casado Trapero reconoce en 1816 «ser costumbre antigua y aun algunos dicen hermandad o concordato el asistir todos los Srs. Sacerdotes residentes en esta villa al entierro o entierros de los religiosos de este convento de San Agustín, sin cobrar asistencia, vela ni otra alguna cosa»<sup>75</sup>. La misma obligación habían contraído voluntariamente los agustinos con relación a los curas seculares: párroco, teniente y cinco capellanes.

La vida religiosa de la iglesia de los agustinos en gran parte estaba canalizada a través de diversas cofradías. El acta de visita canónica de 1740 incluye un elenco de las existentes en la villa: «Las cofradías que ay en esta Yglesia Parroquial y en el convento de San Agustín de esta Villa son las siguientes:

1. Santísimo de la Parroquia
2. Santísimo de San Agustín
3. Ánimas de la Parroquia
4. Ánimas de San Agustín

73. VILLAR, M., «Libro de Registro» (1834) en *Archivo Agustiniiano*, n.º 8 (1917) p. 311.

74. A.H.N. Sig. 8215.

75. A.P.C. «Libro 4.º de Fábrica».

5. La de Nuestra Señora de Árboles
6. La de santa Engracia en San Agustín
7. La de la Cruz en San Agustín
8. La de Nuestra Señora de Gracia en San Agustín
9. La de San Lorenzo

Y cada una de ellas tiene libro aparte, habiendo puesto en cada uno cuanto a él se refiere»<sup>76</sup>. De los libros de las cofradías ubicadas en la iglesia de los agustinos, el archivo parroquial de Carbajales sólo conserva el referente a santa Engracia. En el inventario de 1835 se consigna lo siguiente: «Libro en pergamino con otros papeles de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, sita antiguamente en este convento ... Un papel antiguo que dice fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento sita en este convento»<sup>77</sup>.

La duplicación de las Cofradías de Ánimas y Santísimo Sacramento en la parroquia y en la iglesia de los agustinos originaron algunas fricciones; por este motivo, los religiosos quisieron suprimir las radicadas en el convento. Se dice en la visita canónica de 1791: «Cofradías. En la Yglesia Parroquial de esta Villa se hallan fundadas las del Santísimo Sacramento, la de Ánimas, la de San Lorenzo, la de Nra. Señora de Arvoles, la de la Cruz y la del Rosario, y, a excepción de esta última, todas las demas tienen rentas, y la del Santísimo algo considerables. También havia fundadas en el Combento de san Agustín dos cofradías, la una del Santísimo, y la otra de Animas, pero éstas, a representacion del Prior antecesor de dicho Combento, se extinguieron y extrageron de dicha Yglesia, exponiendo para ello dicho Padre Prior ser mui perjudicial al Combento la subsistencia de dichas cofradías. En esta visita, por parte de algunos cofrades se solicitó que bolbiesen a restablecerse en la Iglesia digo en la forma que hasta aquí, y que no se agregasen a las del mismo nombre y título fundadas en la Parroquia, pretextando para la subsistencia de ellas el que los Fieles no quedasen privados de las copiosas Indulgencias que por los Sumos Pontífices estan concedidas a los Cofrades de la del Santísimo. Y en vista de dicha representacion y para que estos Cofrades no quedasen desconsolados, se dio Providencia por la qual se permite el que se mantengan dichas Cofradías, exortando al Padre Prior, con las expresiones más atentas para que se sirva acceder a dicha solicitud y condescender con la suplica de los Cofrades, procurando olbidar qualesquiera motibos de resentimiento que el Combento pueda haver conzevido contra algunos de los Cofrades por nacer de pura etiqueta, teniendo entendido dicho Padre Prior que en el caso de restituirse estas Cofradías a la Iglesia del Combento, haya de ser en los mismos terminos y con las mismas condiciones que hasta aquí se han observado, y expecialmente que el Parroco ha de asistir y presenciar la toma de quantas, previniendo que en caso de no verificarse que se restituian a la Iglesia del Combento, pase aviso el

76. Ibidem.

77. A.H.N. Sig. 8213.

Párroco al tribunal, para determinar de dichas Cofradías y sobre la aplicación de sus rentas»<sup>78</sup>.

En nota aparte se hace la siguiente aclaración: «Aunque por la Constitución de Clemente 8.º se prohíbe que en un mismo Pueblo haya dos Cofradías del mismo nombre e instituto, y en esta villa se han permitido hasta aquí dos de Sacramento y dos de Animas, una de cada título en la Iglesia Parroquial y otra en la del Combeno, acaso habrá consistido en haber sido erigidas antes de dicha Constitución en la que se preservaron las fundadas antes del año de 1604 en que fue expedida y en cuanto a las del Santísimo Sacramento no se entendió la referida Constitución por constar exceptuadas en ella»<sup>79</sup>.

Los agustinos, como es obvio, concedían una atención especial a la promoción del culto a los santos de su Orden: san Agustín, san Nicolás de Tolentino, santo Tomás de Villanueva, santa Rita..., además de Nuestra Señora de Gracia. La fiesta de san Agustín fue declarada de primera clase en Carbajales, según consta en una copia del «Voto del día de San Agustín, echo por los Señores de Ayuntamiento de esta Villa de Carvajales y aprobación del Señor Vicario». Comienza el documento con estas palabras: «En la Villa de Carvajales y Sala del Ayuntamiento de ella, a treinta días del mes de Maio de mil seiscientos y sesenta y nueve años, estando en Ayuntamiento, como lo tienen de uso y costumbre, para conferir y tratar las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Dios nuestro Señor y bien de esta Republica, en especial los Señores... Corregidor..., Alcaldes ordinarios (el de labradores y el de oficiales)... y Regidores (de los tres estados: fijosdalgo, labradores y oficiales)... y habiendo confiado y tratado el votar y tomar esta Villa por su deboto al Señor San Agustín, para que su día se guarde como fiesta de precepto... y habiendolo resuelto en Ayuntamiento, todos unánimes y conformes en un acuerdo y conformidad *nemine discrepante...*»<sup>80</sup>. El voto comportaba la obligación de oír misa y abstenerse del trabajo servil, bajo penas que se especifican en el documento. Según éste, dos razones o motivos determinaron la formulación del voto. Una de carácter general: «la mucha devoción que esta Villa tiene al vendito Santo». La otra más bien coyuntural: «Dios nuestro Señor ha embiado sobre esta Villa la plaga de Langosta»<sup>81</sup>.

Ante la proliferación de votos en los pueblos y la consiguiente reducción de horas de trabajo, la autoridad eclesiástica tuvo que intervenir prohibiendo hacer nuevos votos y dispensando de la obligación de no trabajar en los ya formulados. La norma afectó a la fiesta carbajalina de san Agustín, que continuó siendo de primera clase, pero sólo con la obligación de la misa. A ella debía asistir el Ayuntamiento en corporación, como consta en su Reglamento

78. Archivo Histórico Diocesano de Santiago. Fondo General (A.H.D.S.F.G.), leg. 373, fol. 146 y ss.

79. Ibidem, fol. 147.

80. A.P.C. «Libro 4.º de Fábrica».

81. Ibidem.



del siglo XVIII: «El día veinte y ocho (de agosto), día de S. Agustín, asiste el Ayuntamiento a la misa mayor del convento, por ser fiesta del voto de Villa según se halla en los libros antiguos de fábrica, como oi a Don Pedro Zimanes, Párroco que fue de esta Villa»<sup>82</sup>.

También llegó a adquirir mucho relieve en Carbajales la devoción a san Nicolás de Tolentino. La fiesta del religioso agustino, llamado el Taumaturgo (10 de septiembre), caía en plenas celebraciones patronales, ya que la villa honra —y honra— a su patrona la Virgen de Árboles el 8 del mismo mes. El anteriormente citado Reglamento del Ayuntamiento dice lo que sigue: «El día diez por la mañana se haze funzion en el convento a San Nicolás de Tolentino, a cuya bendizion de Panzillos, Prozesion y Misa solía asistir el Ayuntamiento. Bien pareziera se siguiese, pero no es obligazion»<sup>83</sup>.

La devoción popular de Carbajales a san Agustín y a san Nicolás explica tal vez la proliferación de estos nombres propios entre los habitantes de la villa y los pueblos de su jurisdicción.

Sin restar importancia a lo anterior, hay que subrayar que los frailes agustinos prestaron una atención *preferencial* al culto de santa Engracia. Este vino a constituir, en cierta manera, su razón de ser y estar durante largos años tanto en Carbajales como en Badajoz. Pero de ello hablaremos más prolijamente en otro apartado.

## V. SANTA ENGRACIA: POBLADO, ERMITA, DEHESA

Volvamos al primitivo enclave agustiniano junto al río Aliste, que siguió siendo pertenencia de los frailes hasta que se marcharon o fueron expulsados de la villa a raíz de la desamortización. En torno al antiguo monasterio surgió un pequeño poblado, cosa perfectamente explicable si tenemos en cuenta que el culto a santa Engracia adquirió enseguida un incremento notable. Solía ocurrir así en circunstancias similares. Por otra parte, varias escrituras antiguas hablan del *despoblado* de Santa Engracia. Con el correr del tiempo y el traslado de los agustinos a la Villa de Carbajales, quedó todo reducido —según parece— a la ermita, la mansión de los dueños y algunas edificaciones más.

Dicen los historiadores agustinianos que el antiguo convento o eremitorio estaba ya derruido en el siglo XVI. No he logrado averiguar nada seguro acerca de su estructura y ubicación exacta. Probablemente los frailes edificaron sobre su solar una casa para residencia eventual de ellos y habitual de los encargados del complejo. El anteriormente mencionado Mariano Pérez, que describe con cierto detalle la dehesa, de la parte edificada dice solamente esto: «¡He

82. A.P.C. (aparte).

83. *Ibidem*.

aquí la casa, pero no penetremos en ella, porque si bien el propietario la tiene provista de cuantas comodidades pueden hacer agradable la estancia en ella y se complace en obsequiar con la mayor generosidad à los que a ella llegan, nuestra escursión hoy es campestre»<sup>84</sup>.

He indagado noticias entre la gente que llegó a conocer la mansión e incluso vivió en ella. Los últimos propietarios eran de Valdeperdices. En cambio, los montaraces o guardas pertenecían a Carbajales. Con algunos de éstos y otras personas he hablado, obteniendo una información más bien exigua. Afirman que ellos no lograron conocer la ermita; pero guardan un recuerdo bastante preciso de la casa. Se trataba —según cuentan— de un edificio grande de cantería, con la vivienda en la parte superior. El acceso al mismo estaba empedrado, con un arco de entrada. Una bonita escalera exterior —al estilo gallego, dicen algunos informantes— conducía a la parte habitable. Las habitaciones se hallaban situadas, muy conventualmente, a los dos lados de un largo corredor. Tenía adosado un huerto y no muy lejos estaba la era.

La descripción no concuerda del todo con la que aparece en el inventario de 1835: «Una casa en la citada Dehesa que se compone en el día de havitacion vaja pues los sobrados estan inútiles amenazando ruina. Tiene cocina, portal, cuadra y pajar, con una sala y dos alcobas, y además un oratorio con su altar de madera bastante indecente, en el cual se halla la efigie de Santa Engracia, poco cuidada; además tiene la casa corral delantero, sirviéndole de puertas unas cañizas de rama»<sup>85</sup>. Algunos carbajalinos que rebasan los noventa años aseguran que conocieron la ermita, aunque no son capaces de aportar datos concretos sobre ella. Ignoro si era el mismo oratorio a que alude el inventario. Tampoco sé si se trataba de la ermita primitiva o de otra edificada con posterioridad. Madoz dice solamente, en su *Diccionario Geográfico* (1846), que en Carbajales hay «un despoblado con el nombre de Santa Engracia, que es una dehesa con su casa y capilla, perteneciente a los extinguidos frailes agustinos»<sup>86</sup>.

Además de los anteriores edificios, existieron otros dispersos por la Dehesa de Santa Engracia. Un manuscrito del siglo XVIII, que se titula «Libro de Declaraciones de Eclesiásticos» y que se encuentra en el Archivo Histórico de Zamora, habla —entre otras cosas— de la dehesa carbajalina. En el apartado *Edificios* se dice textualmente: «Una casa con su corral, junto de dicha hermita con toda su habitación por lo bajo, tiene de alto cuatro varas y de ancho diez y balora de renta al año catorze reales vellon. Confronta al L. (Levante = Este) con el huerto del dicho convento, al P. (Poniente = Oriente) con dicha hermita, al St. (Septentrión = Norte) con rio Aliste y al M. (Mediodía = Sur) con tierras de dicha Dehesa». A continuación se describe un se-

84. *La cueva...*, p. 389.

85. A.H.N. Sig. 8213.

86. MADOZ, P., *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*, vol. V (Madrid 1846) 527.

gundo edificio, sito también en la Dehesa: «Otra casa situada en la Bogaia tiene toda su habitacion por lo baxo y de alto tiene dos baras y media y seis de largo y la balora de renta al año ocho reales de vellon. Confronta al Levante, Poniente, Mediodia y Norte tierras de la precitada Dessa de Santa Engrazia»<sup>87</sup>.

No quiero cerrar este punto sin hacer un breve paréntesis, aludiendo a San Lorenzo. A escasa distancia de Santa Engracia existió otro poblado, ya desaparecido en 1607 según Jerónimo del Hoyo<sup>88</sup>. Sus restos, con abundantes piedras de granito, se encuentran sumergidos en las aguas del embalse del Es-la. Hasta finales del siglo XVIII, por lo menos, permanecieron en pie algunas casas y la pequeña iglesia dedicada al mártir hispano que murió quemado en las parrillas. Durante muchos años fue atendida como anejo por el cura de Manzanal. Funcionó asimismo una cofradía, encargada de promover y organizar el culto al santo ardeciano de Roma. Ignoro si el citado enclave —al que se accedía desde Carbajales por un camino llamado el Humilladero— perteneció o no alguna vez a la ermita de Santa Engracia, que llegó a tener bastantes posesiones en los alrededores. Lo que sí parece cierto es que parte del culto a san Lorenzo fue trasladado, con el correr de los años, a la ermita de la santa bracarense-carbajalina. Así lo indica el hecho de que la primera obligación de los hermanos de la Cofradía de Santa Engracia sea cantar una misa en su propia ermita el día de san Lorenzo; ese día se daba comida a los cofrades. Puede comprobarse cuanto digo en el libro de dicha cofradía que existe en el Archivo Parroquial de Carbajales. Abarca desde 1613 a 1773. En la página inicial hay un resumen del antiguo reglamento de la hermandad. A todo la anterior hay que añadir que en algunas relaciones de comienzos del siglo XIX aparece la Cofradía de San Lorenzo radicada en el convento de los agustinos.

Pero sigamos hablando del enclave agustiniano «valle abaxo» junto al río Aliste. Ya dijimos antes que, además del monasterio, ermita y poblado, incluía «algunas tierras á la redonda que le dieron personas devotas». El conjunto es denominado desde tiempos antiguos «Dehesa de Santa Engracia». Trataremos de describir la parte no edificada en las líneas que siguen.

Sobre la dehesa y su entorno hablan, en primer término, libros de carácter general, como el «Diccionario Geográfico» de Madoz, la «Guía Sinóptica» de Gómez Caravias, «La Provincia de Zamora» de Olmedo, etc. Este último autor dice de Carbajales que es un lugar pintoresco, sobre todo por sus alrededores: dehesa de Cantadores, dehesa de Santa Engracia y orillas del Aliste. Santa Engracia estaba enclavada precisamente en el cauce de este río que recibe su nombre tal vez de los numerosos alisos que se encuentran en sus dos vertientes. El curso del Aliste no sólo genera una belleza singular, única en la provincia, sino también la riqueza principal de estas gentes. Los valles del Aliste

---

87. A.H.Z. Sig. 239.

88. Hoyo, Jerónimo del, *Memorias del Arzobispo de Santiago* (1607) 357.

han sido enormemente feraces por su temperatura y humedad. En ellos se encuentran los mejores pastos, huertos, arboledas, viñas... La pesca de la trucha, el barbo, la tenca, la anguila... constituía un importante recurso alimenticio. Incluso la pequeña industria de la región (molinos, pisones, batanes...), dependía en buena medida de las aguas del Aliste. Según el catastro de la Ensenada (1752), de los «nueve molinos arineros (que hay) en el término de la villa..., tres (están) en el sitio y arroyo que llaman del Valle..., otro situado a Grimoso... y los cinco restantes están en la rivera del Aliste (Peña del Diablo, Vado de Flores, Vado de San Lorenzo, Pozo de la Escalada y Cuesta del Salinar)»<sup>89</sup>. Al molino de la Escalada, colindante con la dehesa de Santa Engracia y provisto de maquinaria más moderna, se le llamó La Fábrica; a él acudían a moler labradores de los pueblos cercanos.

Aunque toda la cuenca del Aliste se distinguía —y se distingüé— por su belleza y feracidad, descollaba de forma eminente ese recodo de la misma llamado Santa Engracia. Los numerosos informantes que llegaron a conocerlo no acaban de ponderar tanto la riqueza como la belleza del sitio. Según sus relatos, resultaba una delicia caminar desde la Cortina de los Putos hasta la casa de los montaraces, pasando por un túnel de altos árboles, con asientos de granito a los lados, que conducía hasta el edificio. Pero dejemos a un lado estas apreciaciones que pueden parecer chauvinistas y oigamos lo que dicen observadores más desinteresados y presumiblemente objetivos. Utilizaré dos tipos de descripción en cierto modo contrapuestos. El primero es aséptico, por oficial; pertenece a lo que pudiéramos llamar «literatura administrativa». El segundo, en cambio, pretende dar una visión o interpretación más bien lírica del lugar, al que se juzga paradisiaco.

Existe en el Ayuntamiento de Carbajales un dibujo topográfico del Instituto Geográfico y Catastral en el cual se consignan las dimensiones y otros detalles del polígono de la Dehesa. Corresponde el plano a un moderno catastro parcelario, realizado hacia 1930. Lo incluimos en el presente artículo. En el dibujo aparecen ya indicados los «marros» que señalan los niveles máximos del embalse, todavía en proyecto, así como la forma de la dehesa, situación de la casa, caminos, alrededores, etc.

Pero existe una descripción más antigua de la dehesa en el anteriormente citado «Libro de Declaraciones de Eclesiásticos». Dice textualmente una de sus páginas: «Una dehesa intitulada Santa Engracia distante de Carvajales media legua, consiste en diez y seis cargas de sembradura (en nota marginal: es una carga de primera y lo restante de tercera)..., en la que se allan diferentes arvoles infructíferos que no rinden utilidad alguna por razón de corte de leña respecto de que dicho Convento la corta que haze sirbe para el ministerio del. Y entre estos hay ciento y treinta arvoles de nogal que darán de utilidad al año las nuezes doscientos reales de vellon»<sup>90</sup>.

89. A.H.Z. Sig. 238.

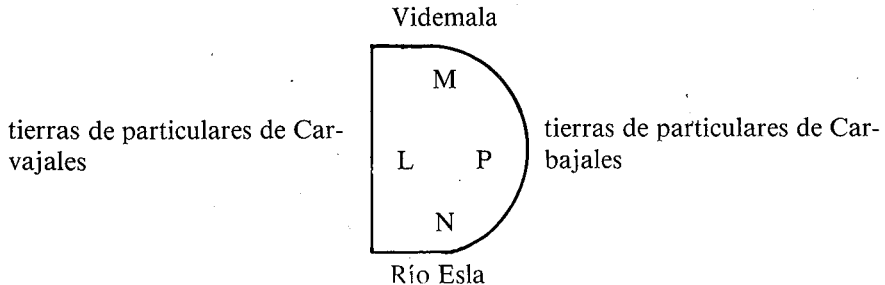
90. Ibidem. Sig. 239.

La descripción del Inventario de 1835 es mucho más sucinta: «La Dehesa de Santa Engracia que hará como veinte cargas si se sembrase, cercada de piedra seca y de vallado cuya cerca se halla bastante arruinada, y esta la Dehesa poblada de Alisos, Fresnos, Nogales y cinco castaños»<sup>91</sup>.

Mientras la Dehesa perteneció a los frailes agustinos, éstos explotaron la madera, de tal modo que puede asegurarse que muchos muebles de la región están contruidos con madera de la misma. Por ejemplo, la cajonería de la sacristía de La Hiniesta fue hecha por Felipe García con madera de nogal comprada al Prior de los Agustinos en 1739. Así consta en el «libro de Cuentas de la Lumbre»<sup>92</sup>. También intentaron los religiosos aprovechar la parcela para la cría de ganado. En la visita canónica del Provincial de Castilla (1721), éste, después de verificar que hay cien ducados de superávit en la caja, hace la siguiente recomendación: teniendo en cuenta que «la Dehesa de Santa Engracia la pastan otros ganados por no tener el convento vacas y cerdos que la disfruten todo en detrimento del convento...», autoriza y aconseja que se empleen los cien ducados en adquirir ganados propios. A pesar de esta determinación, en 1789 los agustinos, que se habían autoabastecido de carne hasta ese año, consiguen de las autoridades de la Villa que la carnicería pública les dé «la porción que les corresponde» en la distribución que semanalmente se hacía en la Cruz de la Calle<sup>93</sup>. En el inventario de 1835 no se consigna ningún animal doméstico entre los bienes semovientes<sup>94</sup>.

Al hacer el embalse del Esla, toda la riqueza maderera de Santa Engracia fue talada y llevada por una empresa de Francia.

Pero prosigamos. El «Libro de Declaraciones...» señala también los límites de la dehesa y la figura que tiene: «Confronta al L. con tierras de labrantío de diferentes particulares de Carvajales; al P. lo mismo; al St. con término de Videmala y al M. con el río Esla»<sup>95</sup>. Según el manuscrito, la finca tiene la forma de una D mayúscula. En el mismo se incluye el siguiente dibujo:



91. A.H.N. Sig. 8213.

92. *Archivo Parroquial de La Hiniesta* (A.P.H.) «Libro de Cuentas de la Lumbre», fol. 310.

93. A.H.N. Sig. 8215.

94. *Ibidem*.

95. A.H.Z. Sig. 239.

A continuación del dibujo, el manuscrito enumera y describe dos «tierras de sembradura de huertos de regadío sin plantío de arboles»: una «a la boca de Valdeespino» y otro «por baxo de la hermita»<sup>96</sup>.

Estas noticias oficiales podrían ser completadas con otros provenientes de diversas fuentes, como, por ejemplo, la «Carta executoria de la Chancillería de Valladolid», en la que se dirime frente a la Villa (común y particulares) el derecho del monasterio de agustinos a cercar la dehesa, con las consecuencias que ello comportaba: imposibilidad de pastar los animales ajenos, ítem de acarrear a través de la finca, ítem de pescar en su término, montar o utilizar cañales como el de la Escalada, etc. En última instancia, lo que se ventilaba eran las características y límites de la propiedad de los frailes sobre aquellos territorios. El pleito fue incoado por «Manuel González, Sindico XRal. que fue de ella (la Villa) y su común sobre el cerro de la Deesa titulada Santa Engracia» contra «el Prior y religiosos del convento de san Agustín de la villa de Carbajales». Se falló la sentencia a favor de los frailes «en Valladolid a tres de octubre de mil setecientos noventa y tres»<sup>97</sup>. El voluminoso manuscrito consta de 351 folios, redactados por ambas partes. Después de haber pasado por varias manos, hoy se encuentra en el Archivo Parroquial de Carbajales.

Como modelo del segundo tipo de descripción, ofrecemos el de Mariano

Como modelo del segundo tipo de descripción, ofrecemos el de Mariano Pérez (1883) en *La Cueva de Santa Engracia*. El periodista-poeta se acerca a la dehesa en andador pollino —nos cuenta él— y vadeando el río Aliste a un kilómetro de Carbajales. Para comprender el gesto, hay que tener presente que Santa Engracia y el lago de Sanabria eran considerados entonces como los dos lugares más hermosos de la provincia. De ahí que el incipiente turismo se orientase fundamentalmente hacia ellos. Podríamos resumir en estas pinceladas el cuadro que nos ofrece el escritor zamorano: 1.º *El ambiente*: «fresca temperatura», aire «fresco y embalsamado», umbría placentera «pues aunque el sol lanza rayos de fuego sobre la tierra, a nosotros no nos hieren, no penetran, no pueden penetrar por entre el verde follaje...». 2.º *Los árboles*: «muchos, corpulentos y seculares nogales, castaños, almendros y otros árboles frutales que abundan», como avellanos, perales, naranjos, limoneros, brujos, almancenos...». 3.º *El manantial*: «A veinte metros (de la casa) hallamos un manantial de agua ferruginosa, cuyo chorro de una pulgada de ancho arroja veinte o más cuartillos por minuto por entre una abertura de la roca, obra de la naturaleza, formando a su caída en una poza también natural burbujas que se elevan hasta la superficie; Y son frías y claras estas aguas...». Olmedo no se queda a la zaga de M. Pérez a la hora de describir y enfatizar el manantial, calificado, como el de la Barrosa, de ferruginoso-bicarbonatado: «La primera (fuente) se descubre en la Dehesa de Santa Engracia, próxima al río Aliste y su situación no puede ser más pintoresca, pues sombreada por copudos

96. Ibidem.

97. A.P.C.

árboles baja el agua desde lo más alto de la montaña quebrándose entre riscos unas veces, saltando en vistosas cascadas otras o serpeando en un lecho que de rojo va tiñendo aquel caudal cristalino y puro, hasta convertirse en arroyo que antes de desaguar en el Aliste, riega algunos terrenos de la dehesa»<sup>98</sup>. A renglón seguido habla de la otra famosa fuente *herrada*: el Caño de la Barrosa. 4.º *La cueva*. Escribe sobre ella el viajero zamorano: «¡Oh y qué sitio más hermoso! ¡Parece que está hecho a pico...! Pero no, no; es natural. Y hay a un lado un banco de piedra cubierto de musgo y al otro ceniza y a la entrada un pequeño manantial de agua pura y cristalina». Según tradición plurisecular, en esta cueva, cercana al convento, se escondió y vivió algún tiempo santa Engracia, hasta que fue alcanzada por su perseguidor<sup>99</sup>.

Aunque toda esta belleza se encuentra sepultada bajo las aguas del embalse, el lugar tiene todavía un gran encanto, rodeado como está por la peña de Valdoradas, las Fayas, La Carvica, Valdespino, parte superior de Peña Escalada... El puente actual está trazado aproximadamente sobre la ruta que venía de Tras-Os-Montes y que utilizó parcialmente santa Engracia en su huida.

## VI. EL CULTO A SANTA ENGRACIA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Como ya sugerimos en páginas anteriores, el culto a santa Engracia llegó a ser pronto muy importante, extendiéndose a Portugal, España (sobre todo su zona oeste), países iberoamericanos y algunas regiones de Europa. Muchos nombres de iglesias, plazas, calles... testimonian esta devoción popular hacia la virgen nacida en Braga y martirizada en Carbajales. En Portugal quizás haya sido una de las santas más veneradas. Por doquier se encuentran ermitas y templos erigidos en su honor. El más célebre de ellos es, sin duda, el de Lisboa, hoy convertido en panteón nacional después de largos, larguísimos años de construcción. Los portugueses dicen de la edificación que no se acaba de terminar que «dura más que las obras de Santa Engracia»: lo mismo que nosotros aplicamos a El Escorial.

La primera parroquia lisboeta en honor de la santa bracarense «foi fundada em Agosto de 1568, tempo do arcebispo D. Jorge Almeida, pela Infanta D. Maria, filha de D. Manuel»<sup>100</sup>. El 15 de enero de 1630 se produce en la parroquia un desacato sacrílego contra el Smo. Sacramento por un cristiano nuevo llamado Simon Pires Solis, que fue condenado a muerte. Entre 1720 y 1739 se levanta la nueva iglesia de Santa Engracia. En 1896 sufre grandes reparaciones. La inmensa mole del edificio no quedará concluida hasta 1966, en tiempo de Oliveira Salazar, siendo destinada a Panteón Nacional de Hombres

98. OLMEDO, F., *La Provincia de Zamora* (Valladolid 1905) 227-228.

99. *La cueva...*, p. 389.

100. PIRES DE LIMA, D., *Inventario de Lisboa*, fasc. 12 «Igreja de santa Engrácia», p. 11.

Ilustres. Se trata, sin duda, del mayor símbolo de la devoción del pueblo luso a la santa de Braga. Ya anotamos en páginas precedentes que varios autores portugueses la confundieron después —como ocurrió en España— con la mártir zaragozana.

Los centros álgidos de la devoción engraciana fueron —obviamente— Braga, Carbajales y Badajoz. Así lo afirma Solano de Figueroa: «(La memoria de santa Engracia) quedó y durará para siempre no sólo en los Anales del tiempo, sino en los fastos y calendarios de la yglesia, pues la veneran especialmente Braga, Badajoz y Carbajales». Según el mismo Figueroa, que escribe en 1664, también recibe culto particular en León, pues «tienen Reliquia suya en el convento de S. Claudio»<sup>101</sup>.

No he logrado recoger noticias importantes sobre el culto de Braga a santa Engracia, a pesar de haberme puesto en comunicación con el archivero de la iglesia metropolitana. Por lo que se refiere a Badajoz, Figueroa hace alusión a dos autos capitulares (1580 y 1593) en los cuales se ordena que «de aquí adelante la dicha Reliquia o cabeza de Santa Engracia el día de su fiesta, que es à tres de Abril y à las visperas del día antes, la saquen del Sagrario con toda deçencia el Cabildo de la misma manera y con la misma autoridad y çera conque se sacan y acostumbra en las demas reliquias de esta Yglesia»<sup>102</sup>. Mucho antes, el sínodo que presidió don Alonso Manrique en 1501 «declaró su día por fiesta de preçpto en la çiudad... Pero después del Breve del Smo. Urbano octavo, en que declarando las fiestas que avian de ser de preçpto, inhibió à los obispos la Autoridad que tenían hasta entonzes para hazerlo, no se guarda este día»<sup>103</sup>.

Francisco Mateos Moreno, en un manuscrito de 1786 titulado «Santoral de la Santa Ig<sup>a</sup> Cathedral de Badajoz y Catalogo de los Santos y Festividades que en ella se celebran...», dice lo siguiente: «Abril. Santa Engracia. V.M. Señora Santa Engracia Virgen y Martir natural de Badajoz. Doble, Está su santa Caveza entre las rreliquias. Sácase este día al Altar mayor del modo que se dijo en 1.º de Enero. Tiene Credo la misa. En el breviario antiguo de la Ig<sup>a</sup> se rezaba de ella doble, y era día de fiesta de precepto; consta en el Sinodo del Señor Dn. Manrique de 1501, y en el del Señor Campofrío; duró hasta la reformation de fiestas que hizo el Señor Urbano 8. Si se transfiere esta fiesta no se saca aquel año la reliquia, ni esta dia, ni en el que se reza, lo que sucede con todas»<sup>104</sup>. El mismo Mateos Moreno dice en el «Libro de Costumbres de esta Santa Iglesia, y obligaciones de todos sus Individuos y dependientes» (1786) cuando habla de las obligaciones del Sacristán Mayor de la Catedral: «Las reliquias que se sacan al Altar mayor en sus dias son: el dia de la Circuncision la *Cuna Santa*; dia tres de Abril la *Caveza de Santa Engracia* ...»<sup>105</sup>. A partir de

101. *Historia...*, p. 242.

102. *Ibidem*, p. 247.

103. *Ibidem*, p. 251.

104. ~B.A.C. Fol. 11-12.

105. *Ibidem*. Fol. 102.



la publicación del manuscrito de Figueroa en 1930, se ha intentado reavivar la devoción a la virgen bracarense. Fruto de este interés es la creación de la nueva Parroquia de Santa Engracia en Badajoz hace unos veinte años.

En cuanto a Carbajales de Alba, existen documentos fehacientes de que el culto *ordinario* a santa Engracia se desarrolló, al menos desde el siglo XVI (hasta este siglo llega la documentación parroquial), en el convento de la Villa, que portaba oficialmente el nombre de la santa bracarense, aunque popularmente se le llamase de San Agustín. El culto *extraordinario* se realizó siempre en la ermita de la dehesa, también propiedad de los agustinos. La «Santa Confradía de la Sra. Santa Engracia» era la responsable de organizar los distintos actos: vísperas, misas, romerías, procesiones... Como indicamos anteriormente, existe un libro de dicha cofradía (1613-1773) en el Archivo Parroquial de Carbajales. Contiene las obligaciones de los cofrades, cuentas pormenorizadas de la hermandad, actas de reuniones y visitas del vicario compostelano, obras de caridad como ayudar en el casamiento de huérfanas, etc.

La Cofradía de Santa Engracia radicaba en la ermita «extramuros de esta villa de Carvaxales» y era una «ermandad de legos». Por el citado manuscrito nos enteramos de las obligaciones de los cofrades. He aquí algunas: 1.ª) En la víspera de la santa (2 de abril) «se va a la ermita, se da colación a los cofrades y se nombran mayordomos nuevos». 2.ª) «Misa cantada el día de Santa Engrazia». 3.ª) Ese mismo día, «acudir a santa Engracia en procesión... organizada por la cofradía desde la iglesia parroquial de san Pedro (entonces en el Fuerte Militar) hasta la ermita de Santa Engracia». Además de estas obligaciones con la titular, los cofrades habían adquirido otras con el correr de los años: 1.ª) Misa cantada en la iglesia el día de san Lorenzo, dando comida a los hermanos. 2.ª) Misa y repartimiento el día de San Francisco. 3.ª) Idem el día de Año Nuevo. 4.ª) Doce misas cada año por cofrades vivos y difuntos. Como es de suponer, el pueblo no agotaba en esas prácticas su devoción a la santa hispano-lusa <sup>106</sup>.

Conocemos la participación del ayuntamiento carbajalino, como corporación, en los actos de culto a santa Engracia a través del Reglamento o Protocolo del citado organismo (1758). Se dice textualmente al final del apartado dedicado a *abril*: «El Domingo de Quasimodo, que vulgarmente se llama de Pasquillas (a él se trasladó la celebración por ser el más próximo al 3 de abril, siguiendo tal vez las indicaciones del Breve de Urbano VIII), se ba con procesion a San Amaro (actual cementerio), la que es suplemento de la que iba a santa Engrazia, la que se perdió por competencias que hubo con los religiosos de el convento de esta villa, de quien es la Dehesa de santa Engrazia y hermita donde iba la prozesion. Y a la prozesion de san Amaro y Misa Cantada que allí se dize asiste el Ayuntamiento, y lo mismo a la prozesion de la tarde, en que se buelbe a la villa la prozesión» <sup>107</sup>.

106. A.P.C.

107. Ibidem.

La ermita de Santa Engracia no sólo fue centro de religiosidad para Carbajales, sino también para los pueblos de la comarca. Allí acudían en romería el día de la santa y en otras fechas. Especial relieve adquirieron las celebraciones de la tarde-noche de San Juan. Las he historiado en un artículo, titulado «La Sanjuanada», que apareció en *El Correo de Zamora* <sup>108</sup>. Se organizaba en esa ocasión una gran romería a Santa Engracia que duraba la noche entera. A la amanecida, la gente se esparcía por el campo para recoger el rocío con el que se restregaban diversas partes del cuerpo, pues se confiaba en su virtud curativa; también se «apañaban» algunas plantas medicinales, como la aragonía, la manrubia, etc. Los vicarios compostelanos censuraron más de una vez los excesos que se cometían en la noche sanjuaniega. Como era costumbre en siglos pasados, se hicieron muchas donaciones a santa Engracia en forma de dinero, tierras, casas... Entre los donantes figuran con frecuencia nombres de vecinos de Manzanal, Videmala, Muga, Vegalatrave... Esto significa que la devoción a la virgen y mártir de Braga no tenía un carácter excesivamente localista, ni mucho menos.

La ermita de Santa Engracia junto al río Aliste fue, incluso, lugar de peregrinación para otras gentes de España y Portugal. En el siglo XVII escribía George Cardoso: «permanece atègora a Ermida de seu nome, frequentada do povo» <sup>109</sup>. Cuando comenzó el culto a la ilustre bracarense no existían las actuales fronteras, ni en el orden civil ni en el eclesiástico. Precisamente, de esta época data el famoso pleito sobre las Vicarías de Alba y Aliste, que terminarían siendo absorbidas por la sede de Santiago. Existe en el Archivo de la Mitra de Zamora unas «Memorias Históricas de las Vicarías de Alba y Aliste», de autor desconocido, pero que fueron escritas probablemente en 1768. Según este informe, el territorio de las vicarías perteneció inicialmente a la Asturica (Astorga) de los romanos. Hacia 1067 (17 años después de la muerte de santa Engracia), «los Arzobispos de Braga, o por división del reino o por razón de metropolitanos o por otro título que ignoramos, se intrusaron en el gobierno y posesión de los territorios de Braganza y Aliste».

El litigio que surgió a consecuencia de esto entre Braga y Astorga se decidió asignando Braganza a Braga y Alba y Aliste a Santiago, que había mediado en la cuestión, «en interim se decidía..., no como propietario sino como administrador por modo de tenuta o encomienda...». Sin embargo, permaneció así hasta finales del siglo XIX en que pasaron ambas vicarías a la mitra de Zamora. Conviene tener en cuenta que la anterior explicación la hace un zamorano que reclama la incorporación de los territorios a su propia diócesis <sup>110</sup>.

Cuando se separaron España y Portugal como naciones independientes, la zona de Carbajales pasó a ser fronteriza, aunque perteneciendo a España.

108. RODRÍGUEZ PASCUAL, F., «La sanjuanada» en *El Correo de Zamora* (23-VI-1981).

109. *Agiologio...*, p. 382.

110. A.M.Z. Leg. «B», doc. 37/1 del Catálogo de García Diego.

Pero durante las guerras entre ambos países (que determinarían la construcción del Fuerte Militar) fue ocupada varias veces por los portugueses, en alguna ocasión por espacio de veinte años. Según varios manuscritos, «su última invasión... fue en el año de mil setecientos y diez»; entonces se perdió la «mayor parte de los papeles (del Ayuntamiento)» <sup>111</sup>. Esto explica, en parte, los vacíos documentales con que uno se topa cuando quiere reconstruir tramos históricos de la villa y su jurisdicción, como los correspondientes a la vida y culto de santa Engracia. Se salvaron del pillaje de los portugueses y del abandono de los nativos dos textos realmente valiosos: el tantas veces mencionado Reglamento o Protocolo del Ayuntamiento y un libro de actas de la misma entidad.

Esta condición ambigua y fronteriza de la región propició, sin duda, el culto a santa Engracia, en su enclave de Carbajales, desde las dos vertientes: la lusa y la española. Algo parecido ocurrió en Badajoz, que, por cierto, también padeció la invasión y pillaje de sus vecinos. Por eso, la santa bracarense-pacense-carbajalina puede ser considerada como un símbolo de la hermandad ibérica, más fuerte que las participaciones políticas, las diferencias de lengua y las luchas intrapeninsulares.

Según se desprende de la documentación recogida, la devoción de Los Carbajales (villa y comarca natural) a santa Engracia fue muy intensa en épocas pretéritas. Pero con la marcha de los agustinos, el derrumbamiento de la ermita y anegación de la dehesa por las aguas del embalse, fue aminorando rápidamente su culto y su memoria hasta desaparecer por completo. Escribe Mariano Pérez: «Cuando la expulsión de los frailes, demolieron el convento, y libros, cuadros, efigies, ornamentos y cuantas preciosidades había, desapareció de allí en poco tiempo» <sup>112</sup>. Del monasterio de la villa sólo quedan en la actualidad estos restos: un paredón del convento, el pozo llamado aún hoy de los Frailes (sito en la huerta de los religiosos), una verja que se llevó a Manzanal y el nombre de una zona del pueblo que comprende una plaza y el barrio próximo. En la iglesia parroquial de la villa se conservan los siguientes vestigios agustinianos: cuatro tallas de santos agustinos (san Agustín, san Nicolás de Tolentino, santo Tomás de Villanueva y santa Rita, según parece), un Cristo de enormes proporciones en cartón piedra, otro en madera y una imagen de Ntra. Sra. de Gracia, una de las advocaciones marianas más queridas por los agustinos, que recibió un culto importante en la comarca. Según algunos, se trata de la actual Virgen de la Soledad, aunque es más verosímil que sea la del Rosario. En algún artículo he sugerido la posibilidad de que la Soledad provenga del hospital de la villa, fundado por doña Gerónima de Herrera en 1638 <sup>113</sup>.

---

111. A.P.C.

112. *La cueva...*, p. 390.

113. RODRÍGUEZ PASCUAL, F., «Un hospital rural del s. XVII. Carbajales (1638-1900)», en *El Correo de Zamora* (12 y 15-X-1982).

Según la tradición oral y algunos documentos, al desaparecer la ermita se trajeron de ésta a la parroquia dos hermosas imágenes vestidas: la de santa Ana y la de *santa Engracia*. La santa bracarense aparece con un tajo o corte profundo en la garganta y portando en sus manos el cuchillo del martirio. Creemos que es la manera habitual de representar a la virgen carbajalina en la inocografía cristiana. En la antigua parroquia lisboeta de Santa Engracia existió un busto del siglo XVI en que aparecía la cabeza seccionada de la mártir, pero superpuesta al tórax y con un agujero en la frente, lo cual patentiza —una vez más— su confusión con la homónima de Zaragoza. El busto, que era de plata, fue «mandado fazer, em 1595, por desposição testamentaria do arzbispo D. Miguel de Castro, o qual conserva as relíquias daquela Santa, oferecidas em 1577 pela Infanta D. Maria, a instâncias da qual a paróquia foi criada»<sup>114</sup>.

Debido al travestismo religioso, al que son tan aficionados algunos pueblos, ambas imágenes (la de santa Ana y la de santa Engracia) han hecho las funciones de otros santos, sobre todo en las procesiones de la Semana Mayor de Carbajales. Actualmente se encuentran depositadas en el pequeño museo parroquial que hemos montado sobre el antiguo baptisterio, en espera de que algún día sean expuestas a la veneración pública. Como ya dijimos antes, el culto a santa Engracia ha desaparecido del todo, debido a las causas consignadas y a la desidia y desconocimiento de los sacerdotes del lugar.

¿Cabe hacer algo de cara al futuro? En una serie de tres artículos que publiqué recientemente en *El Correo de Zamora*<sup>115</sup> proponía las siguientes medidas a corto plazo: 1.ª) Restaurar su culto a través de los medios que ofrece la liturgia; para ello sería conveniente reparar la efigie o, al menos, su vetusta indumentaria y exponerla a pública veneración. 2.ª) Resucitar la cofradía de la santa que tuvo mucha vitalidad en siglos pretéritos. 3.ª) Construir una nueva ermita en los terrenos comunales o eclesiásticos próximos a la dehesa sumergida en el agua. El lugar es todavía delicioso y está llamado a convertirse, tarde o temprano, en centro urbanizado y de recreo. Merece la pena cualquier esfuerzo. Tanto desde el punto de vista religioso como desde el cultural e histórico santa Engracia significó mucho para la antigua provincia agustiniana de Castilla, para Carbajales y su comarca, para Badajoz e, incluso, para las dos naciones peninsulares.

114. *Inventario...*, p. 13.

115. RODRÍGUEZ PASCUAL, F., «Santa Engracia de Carbajales» en *El Correo de Zamora* (1, 10 y 11-VIII-1982).

## BIBLIOGRAFÍA

## I. ARCHIVOS

- Archivo Histórico Diocesano de Santiago. Fondo General (A.H.D.S.-F.G.)  
 Archivo Histórico Militar  
 Archivo Histórico de Zamora (A.H.Z.)  
 Archivo de la Iglesia Metropolitana de Braga (A.I.M.B.)  
 Archivo de la Mitra de Zamora (A.M.Z.)  
 Archivo Parroquial de Carbajales (A.P.C.)  
 Archivo Parroquial de La Hiniesta (A.P.H.)  
 Badajoz. Archivo de la Catedral (B.A.C.)  
 Fondos particulares:  
     —Ramón Olivera  
     —Francisco Rodríguez

## II. LIBROS Y OPÚSCULOS

- ÁLVAREZ, L., *El Movimiento «observante» agustiniano en España y su culminación en tiempos de los Reyes Católicos* Roma 1978.  
 ÁLVAREZ, U., *Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora* Madrid, 1965.  
 ANÓNIMO, *Panteão nacional. Igreja de Santa Engrácia* Lisboa, 1966.  
 ANÓNIMO, *Santa Engrácia* Lisboa, 1937.  
 AURELIO PRUDENCIO, *Obras Completas*, (B.A.C.).  
 CARDOSO, G., *Agiologio Lusitano dos Sanctos e varones do reino do Portugal e suas conquistas* Lisboa, 1657.  
 CROISSET, J., *Novísimo Año Cristiano* Zaragoza, 1887.  
 DE ANGELIS, L., *Viridiario Lusitano*.  
 FLÓREZ, E., *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico* Madrid, 1759.  
 HERRERA, T. DE, *Alphabetum Augustinianum* Madrid, 1644.  
 HERRERA, T. DE, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca* Madrid, 1652.  
 LUBIN, A., *Orbis Augustinianus* Paris, 1672.  
 MÁRQUEZ, J., *Origenes de los Frayles Ermitaños de la Orden de San Agustín, y su verdadera institucion* Salamanca, 1518.  
 OLMEDO, F., *La Provincia de Zamora* Valladolid, 1905.  
 PIRES DE LIMA, D., *Inventario de Lisboa*.  
 ROMÁN, J., *Crónica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin* Salamanca, 1569.  
 SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia eclesiástica de Badajoz* Badajoz, 1930.  
 TORELLI, L., *Secoli Agostiniani* Bolonia, 1613.  
 VARIOS, *Biblioteca Sanctorum* Roma, 1964.

## III. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- EL Correo de Zamora*: art. de E. Fernández-Prieto y F. Rodríguez Pascual.  
*Zamora Ilustrada*: art. de M. Pérez.  
*Archivo Agustiniano*: varios arts.





Fig. 1 Imagen de santa Engracia de Carbajales. Procede de la ermita.

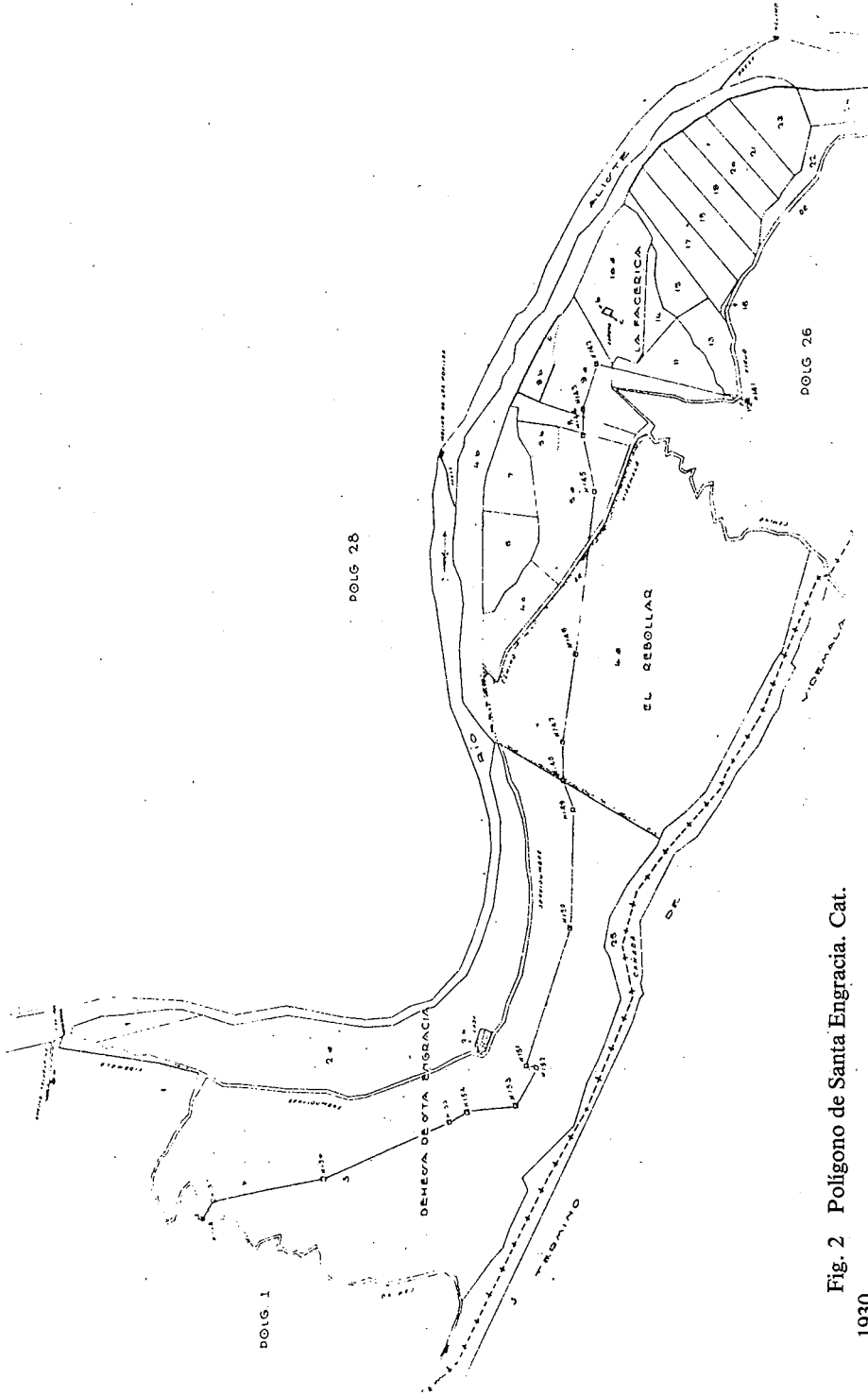


Fig. 2 Polígono de Santa Engracia. Cat.  
1930.





Fig. 3 Santa Engracia en la actualidad. Embalse del Esla.

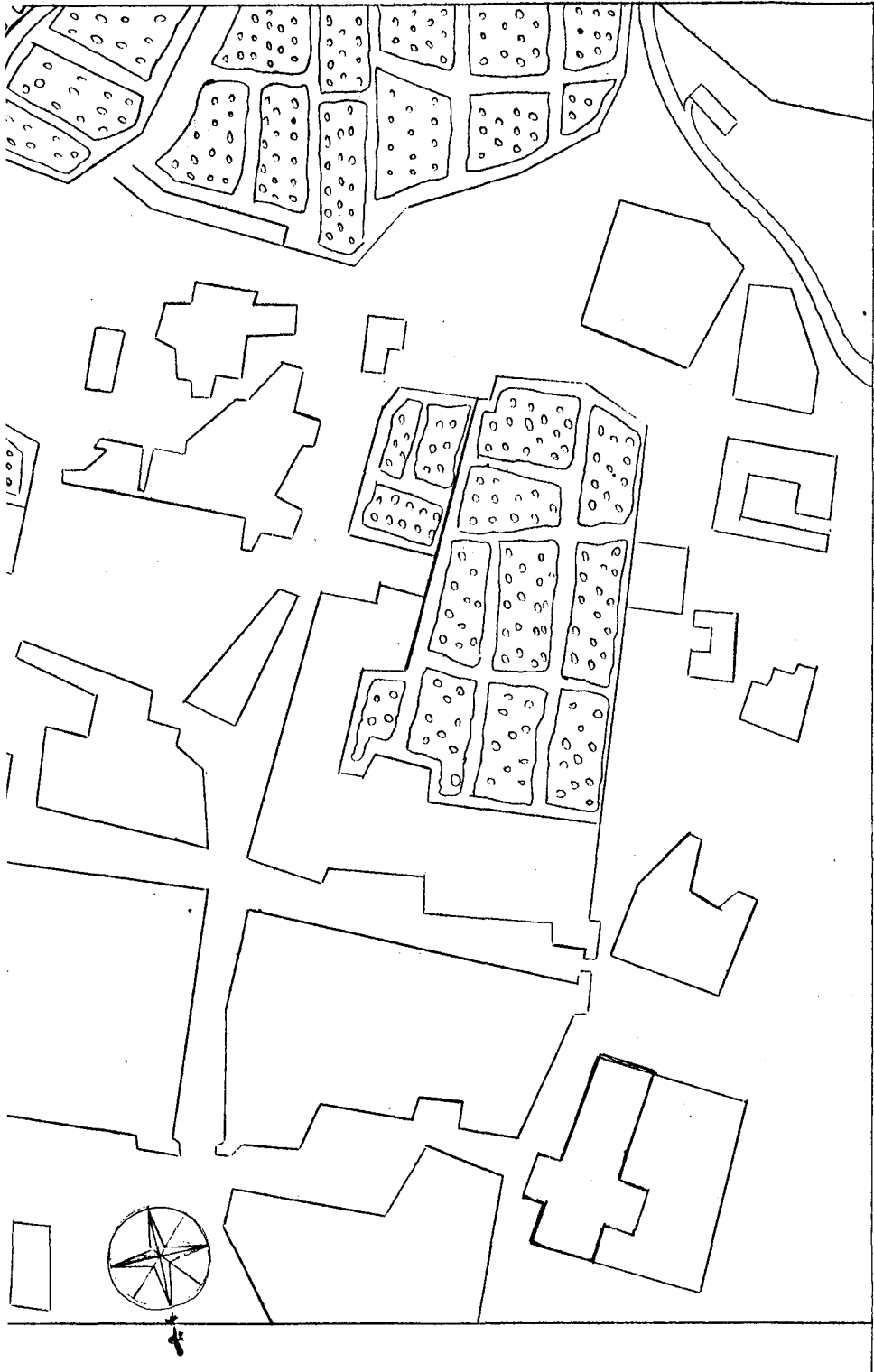


Fig. 4 Plano parcial de Carbajales (s. XVIII). Iglesia y convento de agustinos.

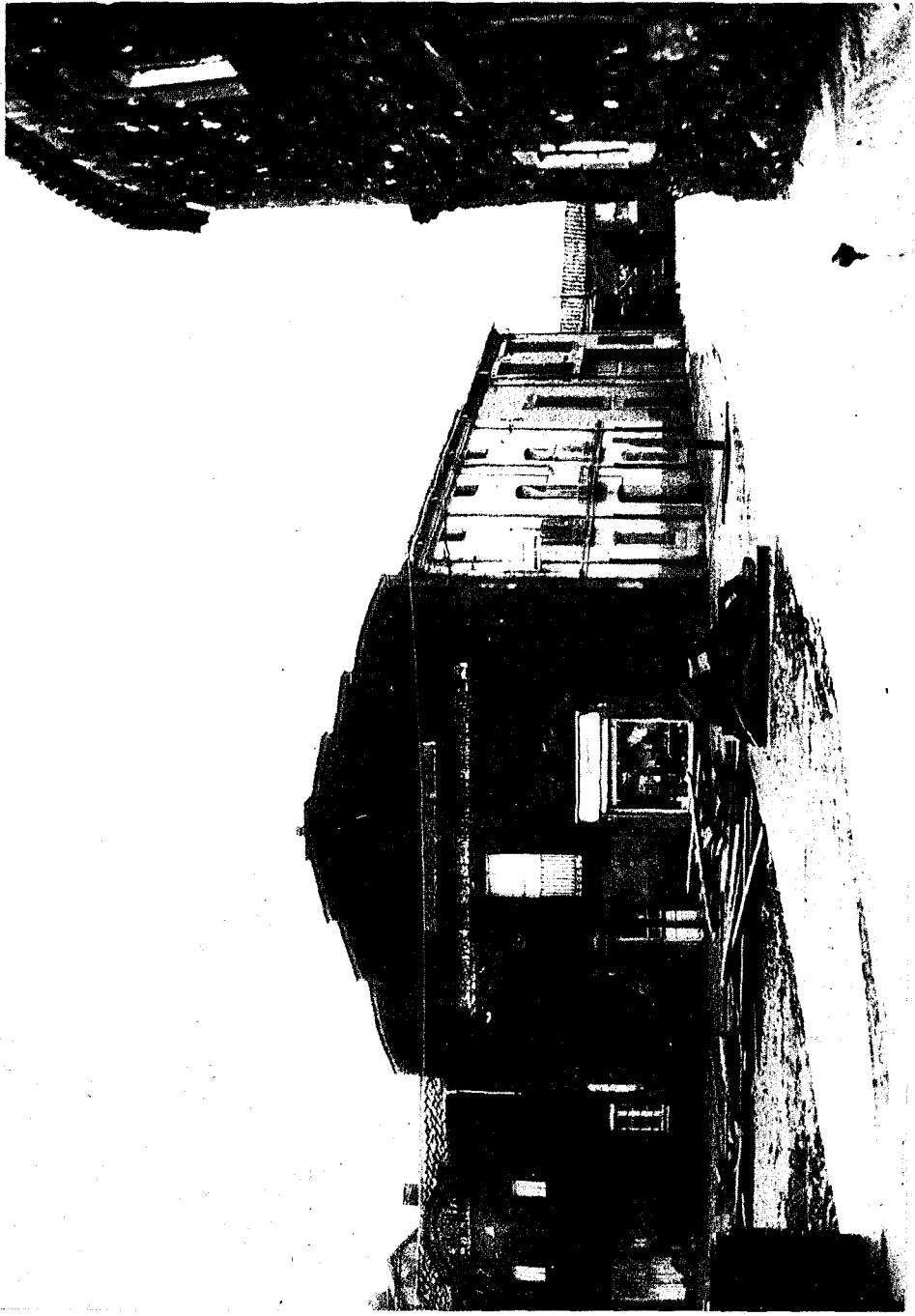


Fig. 2. View of the building from the street.



Fig. 6 Paredón del convento de agustinos: restos existentes.



Fig. 7 El todavía llamado «Pozo de los Frailes».

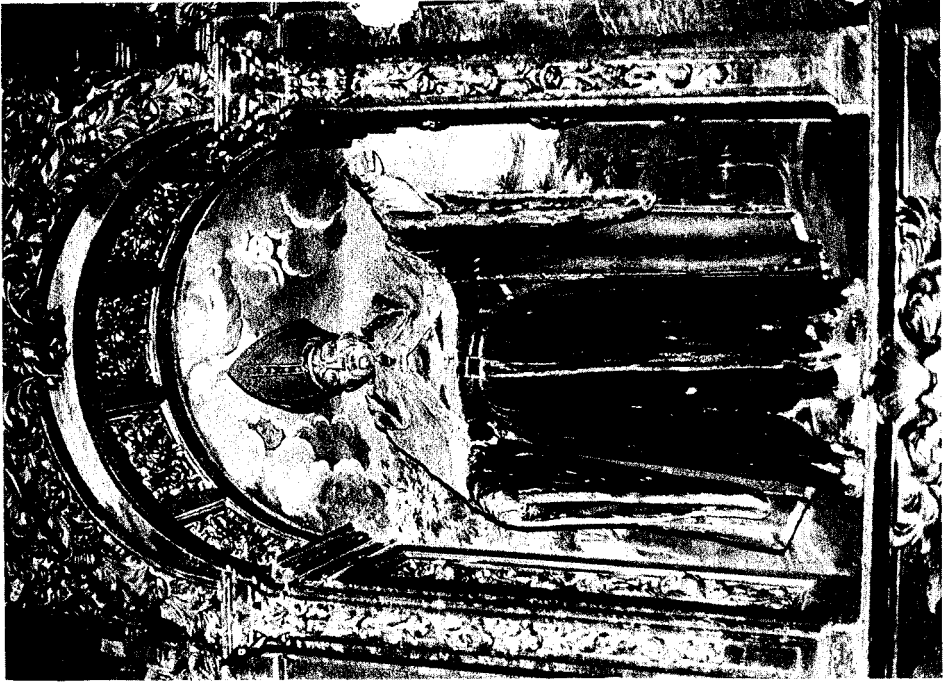


Fig. 8 Imagen de san Agustín (iglesia parroquial). Procede del convento

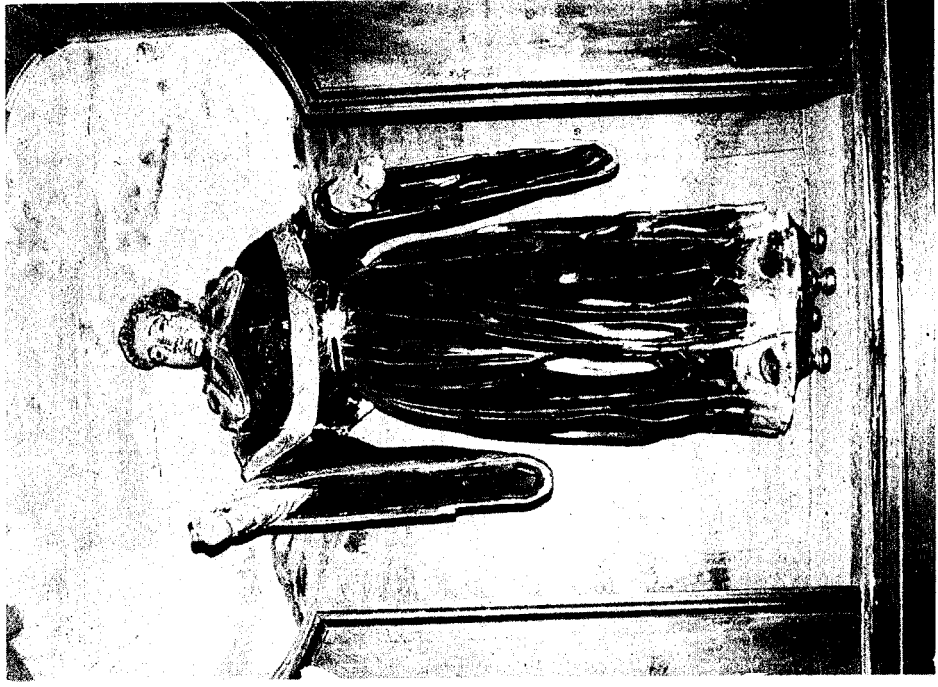


Fig. 9 Imagen de san Nicolás de Tolentino (iglesia parroquial). Procede del convento

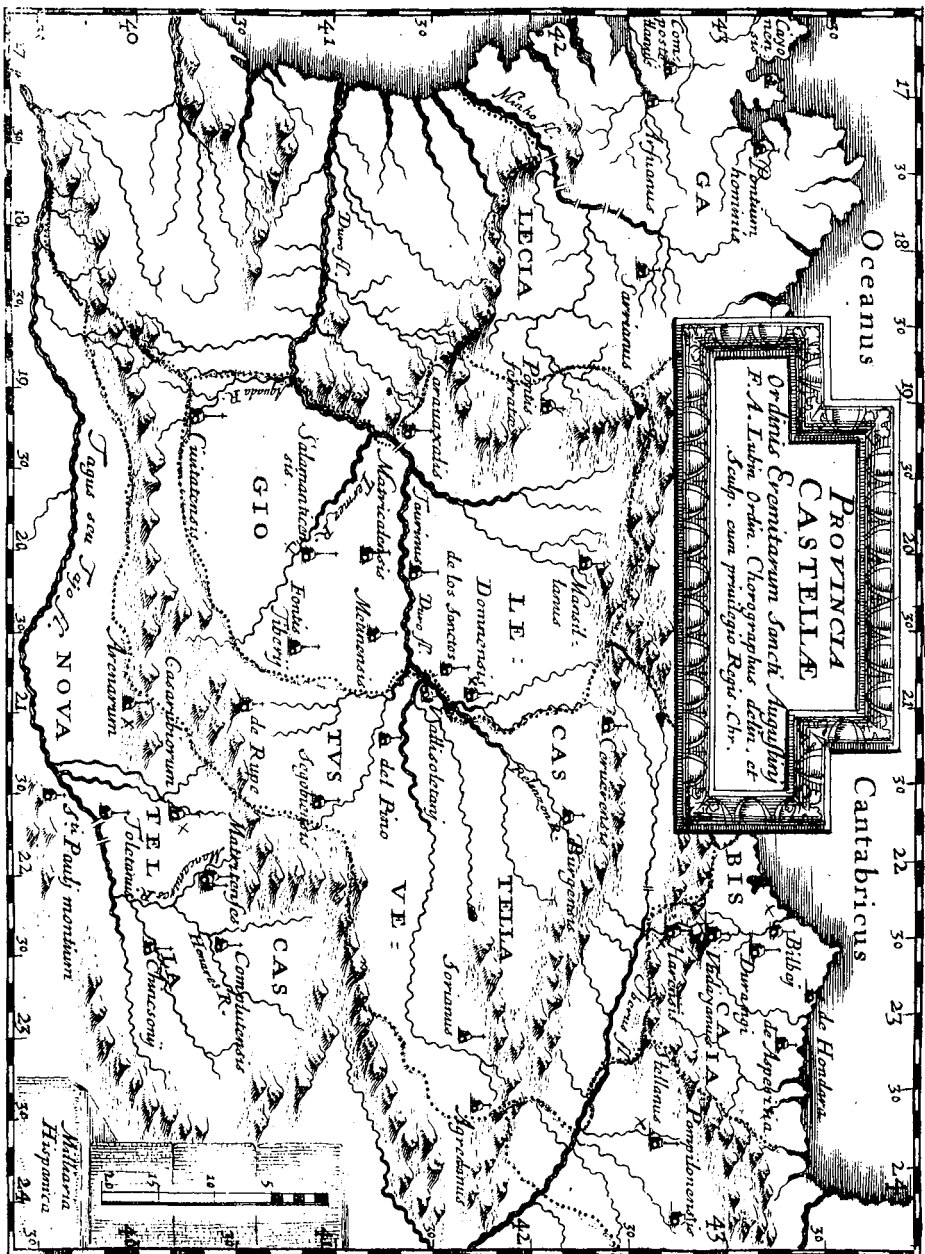


Fig. 10 A. LUBIN, *Orbis Augustinianus*, Paris 1659, fol. 16. Mapa de la provincia de Castilla, donde aparece claramente indicado Carbatiales.